

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****UNIVERSIDADES**

- 25322** *Resolución de 1 de diciembre de 2025, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

Mediante resolución de este rectorado de 20 de diciembre de 2023 («Boletín Oficial de Aragón» número 248, de 28 de diciembre de 2023, fue anunciada oferta parcial de empleo público de personal docente e investigador para plazas de funcionarios del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad y de Profesores Permanentes Laborales para el año 2023; en la resolución de 6 de junio de 2024 («Boletín Oficial de Aragón» número 115, de 14 de junio de 2024) se anuncia oferta parcial de empleo público de personal docente e investigador para plazas de funcionarios de los cuerpos docentes universitarios y de profesores permanentes laborales para el año 2024; y mediante resolución de fecha 25 de junio de 2025 («Boletín Oficial de Aragón» número 121, de 26 de junio de 2025) se anuncia oferta parcial de empleo público de personal docente e investigador para plazas de funcionarios de los cuerpos docentes universitarios y de profesores permanentes laborales para el año 2025.

En sucesivas órdenes de 13 de noviembre de 2023, de la Consejera de Educación, Ciencia y Universidades del Gobierno de Aragón; y de 17 de noviembre de 2025 de la Consejera de Empleo, Ciencias y Universidades, del Gobierno de Aragón se autoriza la convocatoria de las plazas contenidas en la presente convocatoria.

A la vista de todo ello, en ejercicio de las competencias atribuidas por artículos 3.2 y 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (en adelante, LOSU) y el artículo 159 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, aprobados por Decreto 23/2025, de 28 de febrero, del Gobierno de Aragón,

Este Rectorado ha resuelto convocar concurso de acceso, por el sistema de turno libre, indicándose en su caso las plazas que corresponden al cupo de reserva del 15% para investigadores de excelencia con acreditación I3/R3, para el ingreso en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad con arreglo a las siguientes

Bases de la convocatoria**1. Normas generales**

1.1 Las plazas convocadas son las que se relacionan en el anexo I de la presente resolución.

1.2 Este concurso se regirá por lo dispuesto en la LOSU; el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre (en adelante, EBEP); la Ley 5/2005, de 14 de junio, de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón; el Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos (en adelante, RD678); los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, aprobados por el Decreto 23/2025, de 28 de febrero, del Gobierno de Aragón (en adelante, EEUZ); el texto refundido del Reglamento que regula las convocatorias de los concursos de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios (en adelante, el reglamento), aprobado por Resolución de 28 de enero de 2020, del Rector de la Universidad de Zaragoza («Boletín Oficial de la Universidad de Zaragoza» número 1-20, de 12 de febrero de 2020); y el

Acuerdo de 21 de septiembre de 2018, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Reglamento del Registro Electrónico General de la Universidad («Boletín Oficial de Aragón» número 197, de 10 de octubre de 2018).

Para lo no previsto en esta convocatoria será de aplicación lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (en adelante, L39/15); la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (en adelante, L40/15); la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón (en adelante, L5/21) y en el resto de la legislación general de funcionarios civiles del estado que resulte de aplicación.

Todas las referencias que se efectúan a las diferentes disposiciones normativas que se contienen en la presente resolución han de entenderse hechas en la redacción vigente a la fecha de la misma.

1.3 No podrá admitirse al concurso a aquellas personas que hayan sido inhabilitadas para el ejercicio de funciones públicas. Asimismo, el desempeño de las plazas convocadas quedará sometido a la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas y sus disposiciones de desarrollo.

1.4 El plazo para resolver el concurso no podrá exceder de cuatro meses desde la fecha de publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», sin perjuicio de la suspensión o ampliación del mismo conforme a lo dispuesto en los artículos 22 y 23 de la L39/15.

Este plazo quedará suspendido en las fechas previstas en la resolución del rectorado que, para cada año, establece –a efectos de cómputo de plazos– el calendario de días inhábiles en el ámbito de la Universidad de Zaragoza.

1.5 Todos los actos administrativos en relación con el procedimiento que así lo requieran, se publicarán en el Tablón Oficial Electrónico de la Universidad (en adelante, e-TOUZ), accesible desde la página web <https://sede.unizar.es/?app=touz>, sirviendo de notificación a las personas interesadas a todos los efectos.

1.6 Las solicitudes, dirigidas a la rectora de la Universidad, se presentarán en el formulario oficial electrónico habilitado al efecto.

Para la formalización de la solicitud se accederá mediante la utilización de certificado electrónico, del sistema de identificación Cl@ve o de claves concertadas (NIP y contraseña) válidas en la Universidad de Zaragoza, a la dirección <https://sede.unizar.es/> solicita y se seguirán los siguientes pasos:

1. Seleccionar el menú Opciones/Iniciar nueva solicitud.
2. Identificarse.
3. Seleccionar en el catálogo de solicitudes para Personal Docente e Investigador la señalada con el título «Solicitud para participar en concurso de acceso a Profesor Titular de Universidad (plazas nº 2025-25 a 110)».

1.7 El plazo de presentación de solicitudes es de 20 días naturales desde el 7 de enero de 2026 al 26 de enero de 2026 (ambos inclusive).

1.8 Las personas interesadas se responsabilizan de la veracidad de los datos que hagan constar en la solicitud, así como de los que figuren en el currículum y de los que aporten en la documentación de los méritos correspondientes asumiendo las responsabilidades que pudieran derivarse de las inexactitudes de los mismos.

1.9 Si lo estiman necesario, las personas aspirantes que tengan reconocida legalmente una discapacidad deberán indicarlo en la solicitud, haciendo constar las adaptaciones correspondientes que, en su caso, se soliciten, al objeto de que se pueda garantizar la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad y poder adoptar las oportunas medidas de adaptación a sus necesidades.

Si las personas aspirantes a los que se refiere la presente base no solicitan las adaptaciones en el momento de presentar la solicitud de participación en el concurso, se

entenderá que no las precisan o que renuncian a ellas sin que pueda plantearse solicitud de las mismas en ningún otro momento posterior del procedimiento.

1.10 Las víctimas de violencia de género podrán solicitar la seudonimización de sus datos identificativos en los términos que recoge el Acuerdo de 29 de junio de 2021 de Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se establecen medidas de protección de las mujeres víctimas de la violencia en los procesos selectivos y en la gestión de listas de espera del personal docente e investigador y personal de administración y servicios de la Universidad de Zaragoza:

https://secregen.unizar.es/sites/secregen/files/2023-10/12.6%20Acuerdo%20anonimizacion%20victimas%20violencia_3.pdf

2. Requisitos de las personas solicitantes y documentación a presentar

Quienes aspiren a las plazas deberán cumplir los requisitos establecidos en las presentes bases en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión.

2.1 Requisitos de carácter general:

2.1.1 Los requisitos generales que establecen los artículos 56 y 57 del EBEP para el acceso al empleo público.

2.1.2 Haber efectuado el pago de treinta y nueve euros con noventa y ocho céntimos (39,98 €) en concepto de derechos de participación.

El abono de los derechos de participación se efectuará dentro del plazo de presentación de solicitudes desde el mismo formulario de solicitud habilitado para ello mediante Terminal de Pago Virtual con tarjeta de débito o de crédito o a través de Bizum. El pago quedará confirmado electrónicamente en el momento de presentar la solicitud.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 8/1989, de 13 de abril, de Tasas y Precios Públicos, procederá la devolución del importe abonado cuando no se realice su hecho imponible por causas no imputables al sujeto pasivo.

Tendrán exención del pago:

a) Las personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento, debiendo acompañar a la solicitud certificado acreditativo de tal condición.

b) Los miembros de familias numerosas en los términos del artículo 12.1.c) de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas. Tendrán derecho a una exención total los miembros de familias de la categoría especial y a una bonificación del 50 por ciento los que fueran de la categoría general. La condición de familia numerosa se acreditará mediante el correspondiente título actualizado.

c) Las víctimas del terrorismo, entendiendo por tales las personas que hayan sufrido daños físicos o psíquicos como consecuencia de la actividad terrorista y así lo acrediten mediante sentencia judicial firme o en virtud de resolución administrativa por la que se reconozca tal condición, su cónyuge o persona que haya convivido con análoga relación de afectividad, el cónyuge del fallecido y los hijos de los heridos y fallecidos.

d) Las personas que figuren como demandantes de empleo durante al menos un mes antes de la fecha de publicación de la convocatoria. Serán requisitos para el disfrute de la exención que, en el plazo de que se trate, no hubieran rechazado oferta de empleo adecuado ni se hubiesen negado a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción, formación o reconversión profesional y que, asimismo, carezcan de rentas superiores, en cómputo mensual, al Salario Mínimo Interprofesional.

Dichas circunstancias deberán ser acreditadas aportando los siguientes documentos:

– «Informe de período ininterrumpido inscrito en situación de desempleo» e «Informe negativo de rechazos» expedidos por el Instituto Aragonés de Empleo (pueden

obtenerse telemáticamente en <https://inaem.aragon.es>) o documentos equivalentes expedidos por el Servicio Público de Empleo competente.

– En cuanto a la acreditación de las rentas, se realizará con una declaración jurada o promesa escrita del solicitante.

Ambos documentos, informe de desempleo y declaración, deberán acompañar a la solicitud.

2.2 Requisitos específicos.

2.2.1 Para todas las plazas convocadas:

a) Estar acreditado/a para el cuerpo de la plaza convocada, conforme a las previsiones contenidas en el artículo 30 del RD678, o estar acreditado/a o habilitado/a, conforme a las previsiones de la legislación anterior a la LOSU.

b) En su caso, haber desempeñado durante dos años, al menos, la plaza obtenida tras un anterior concurso de acceso en los términos del artículo 35 del RD678.

No podrán participar quienes posean la condición de funcionario de carrera del cuerpo docente universitario para el que se convoca la plaza si tienen destino definitivo en la Universidad de Zaragoza, desempeñando una plaza de idénticos centro, departamento, área de conocimiento y localidad que los de la plaza convocada.

2.2.2 Para las plazas convocadas con los números 2025-25, 2025-26, 2025-27, 2025-28, 2025-29, 2025-30 y 2025-31: Haber superado la evaluación del Programa de Incentivación de la Incorporación e Intensificación de la Actividad Investigadora (I3) o haber obtenido el certificado como investigador establecido (R3).

2.2.3 Para las plazas convocadas con los números 2025-26, 2025-29 y 2025-31: Ser o haber sido investigador/a en el marco del programa Ramón y Cajal.

2.2.4 Para la plaza 2025-25 acreditar una discapacidad igual o superior al 33 por ciento.

2.3 Documentación a presentar:

La documentación se adjuntará a la solicitud en formato electrónico y será la siguiente:

a) Copia del Documento Nacional de Identidad, Pasaporte o NIE.

Las personas aspirantes que no posean la nacionalidad española y tengan derecho a participar, deberán presentar fotocopia del documento que acredite su nacionalidad y, en su caso, los documentos que acrediten el vínculo de parentesco y el hecho de vivir a expensas o estar a cargo del nacional de otro estado con el que tengan dicho vínculo. Asimismo, deberán presentar declaración jurada o promesa de éste de que no está separado de derecho de su cónyuge y, en su caso, del hecho de que el aspirante vive a sus expensas o está a su cargo.

b) Certificaciones en las que se acredite el cumplimiento de los requisitos específicos que señala la base 2.2.1.a). En el caso de las personas acreditadas es suficiente copia del certificado de acreditación a que se refiere el artículo 23 del RD678 o certificaciones comparables en el caso de las obtenidas con anterioridad. Para acreditar la habilitación es suficiente con hacer referencia a la resolución de habilitación y su fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

c) Certificaciones en las que se acredite el cumplimiento de los requisitos específicos que señalan las bases 2.2.2, 2.2.3 y 2.2.4.

No tendrán que presentar los documentos acreditativos a los que hace referencia el apartado 2.2.1.a) y 2.2.2 quienes sean o hubieran sido personal docente de la Universidad de Zaragoza y ya los aportaran en su momento para su constancia en su expediente personal.

d) Documento que acredite la concurrencia de alguna de las causas de exención total o parcial del pago que deba efectuarse en concepto de derechos de participación, en su caso.

3. *Procedimiento de admisión de personas aspirantes al concurso*

3.1 Lista provisional.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, y en un plazo máximo de quince días hábiles, este Rectorado dictará resolución declarando aprobada la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas al concurso con indicación, en este último caso, de las causas de exclusión. En el supuesto de que todas las personas aspirantes resultasen admitidas en primera instancia, la lista provisional se elevará a definitiva en el mismo acto.

La resolución aprobando la lista provisional se publicará en el «Boletín Oficial de Aragón», con la indicación de que la lista provisional, o en su caso definitiva, de admitidos y excluidos se expondrá en el e-TOUZ, abriéndose un plazo de diez días hábiles para subsanar los defectos que hubieran dado lugar a su exclusión u omisión de la lista de admitidos, mediante escrito dirigido a la rectora que se presentará a través del registro electrónico (regtel.unizar.es) mediante una «solicitud genérica».

3.2 Lista definitiva.

Una vez finalizado el plazo de subsanación, se procederá a la publicación en el «Boletín Oficial de Aragón» de la resolución aprobando la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas al concurso, con la indicación de que la lista definitiva de admitidos y excluidos se expondrá en el e-TOUZ. No obstante lo anterior, si en cualquier momento del procedimiento llegara a conocimiento de la Universidad que alguna de las personas aspirantes admitidas no reúne los requisitos legales para su admisión al concurso, la rectora acordará su exclusión previa audiencia de la persona interesada, sin perjuicio de las responsabilidades en que pudiera haber incurrido.

Una vez publicadas en el e-TOUZ, las citadas listas provisionales y definitivas también estarán accesibles en la página web: <https://recursoshumanos.unizar.es/servicio-pdi/oposiciones-concursos/convocatorias-concursos-acceso>, a los exclusivos efectos de consulta de la información.

4. *Comisiones de acceso y acto de constitución*

4.1 La composición de las comisiones de acceso figura en el anexo II de esta convocatoria, sirviendo esta resolución como nombramiento de sus miembros, de acuerdo con el procedimiento y condiciones establecidos en el artículo 160 de los EEUZ y en los artículos 31 y 32 del RD678.

4.2 Conforme a lo establecido en el artículo 34.3 del RD678, el currículo de cada uno de los miembros que componen las comisiones de acceso se encuentra publicado en la página web de la Universidad <https://recursoshumanos.unizar.es/servicio-pdi/oposiciones-concursos/convocatorias-concursos-acceso>.

4.3 El nombramiento como miembro de la comisión de acceso es irrenunciable, salvo que concurran circunstancias excepcionales libremente apreciadas por la rectora de la Universidad de Zaragoza, o que se den las situaciones establecidas en el apartado 4 del artículo 32 del RD678.

Todos los miembros titulares deberán cumplimentar la declaración de ausencia de conflicto (DACI) recogida en el anexo I del Procedimiento de gestión de conflicto de intereses de la Universidad de Zaragoza que se encuentre vigente en el momento de la publicación de la convocatoria. En el caso de que exista un conflicto de intereses, se cumplimentará el anexo II de dicho procedimiento y se seguirá el procedimiento previsto en el mismo.

4.4 Abstención y recusación de los miembros de la comisión.

A efectos de abstención y recusación de los componentes de la comisión se estará a lo dispuesto en los artículos 23 y 24 de la L40/15.

A los efectos anteriores, la persona que ejerce la presidencia de la comisión de acceso podrá solicitar a sus componentes declaración expresa de no hallarse incursos en alguna de estas circunstancias. En todo caso, las personas candidatas podrán recusar a cualquier componente de la comisión de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la citada ley.

Si se promoviese la recusación de cualquier miembro de la comisión de acceso, se suspenderá el plazo máximo para resolver el concurso hasta que sea resuelta dicha recusación, de acuerdo con lo regulado en el artículo 22.2.c) de la L39/15.

En los casos de renuncia justificada, abstención o recusación que impidan la actuación de los miembros de la comisión titular, estos serán sustituidos por sus respectivos suplentes. En el supuesto de que resulte necesario nombrar nuevos miembros, se procederá con arreglo a lo dispuesto en el artículo 160 de los EEUZ. En el caso de que por la falta de nombramiento de los miembros la comisión no pueda continuar con sus actuaciones, se suspenderá el plazo para la resolución del concurso de acceso a la plaza correspondiente a instancias del/de la presidente/a de la comisión de acceso hasta la publicación del nombramiento de los nuevos miembros.

4.5 Constitución de la comisión y adopción de acuerdos.

Las comisiones de acceso se pueden constituir, convocar, celebrar sus sesiones, adoptar acuerdos y remitir actas tanto de forma presencial como a distancia en los términos regulados en el artículo 17 de la L40/15. No obstante, la sesión de constitución se celebrará a distancia, excepto que concurren circunstancias excepcionales, y siempre con la autorización del vicerrector de profesorado. Se recomienda al/a la presidente/a de la comisión que, en la medida que sea posible, facilite para el resto de las actuaciones fórmulas que eviten el desplazamiento de los miembros de la comisión externos a la Universidad de Zaragoza, si estos así lo solicitan.

Las comisiones de acceso deberán constituirse en el plazo máximo de dos meses contados desde el día siguiente al de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

En el supuesto de que la comisión de acceso no se haya constituido en el plazo indicado en el párrafo anterior, la rectora, oído el/la presidente/a de la misma, procederá a nombrar una nueva comisión, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 160 de los EEUZ y se suspenderán todos los plazos para la resolución del concurso a la plaza de que se trate.

Al acto de constitución se convocará a todos los miembros de la comisión, titulares y suplentes. Los miembros titulares que no asistiesen al acto de constitución serán sustituidos de conformidad con lo dispuesto en los siguientes párrafos, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir.

Una vez constituida la comisión, para que esta pueda actuar válidamente se requerirá la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros. En todo caso, deberán estar presentes el/la presidente/a y el/la secretario/a, de acuerdo con lo regulado en el artículo 17.2 de la L40/15.

En ausencia del/de la presidente/a titular actuará su suplente y, en su defecto, por motivos debidamente justificados, el miembro de la comisión de mayor jerarquía, antigüedad y edad, en virtud del artículo 25.2 de la L5/21. En caso de ausencia del/de la secretario/a titular actuará su suplente y, en su defecto, por motivos debidamente justificados, por el miembro que acuerde la comisión (art. 27.3 de la L5/21). En caso de ausencia de los tres vocales inicialmente constituidos, se convocará a los vocales suplentes. Los miembros de la comisión ausentes, pero no sustituidos en alguna de las sesiones, podrán actuar en sesiones posteriores, no así si se ha procedido a su sustitución.

El procedimiento de actuación de la comisión se ajustará, en todo momento, a lo establecido en la presente convocatoria y a lo dispuesto en la L39/15, la L40/15 y la

L5/21. Los miembros de las comisiones no podrán abstenerse en las votaciones que se precisen.

En el acto de constitución, la comisión acordará:

a) Convocar a todas las personas aspirantes admitidas al concurso para la realización del acto de presentación. Esta convocatoria indicará el lugar, la fecha y la hora de su celebración y se publicará en el e-TOUZ con una antelación mínima de 10 días hábiles a la fecha de celebración del acto de presentación.

b) Los criterios para resolver el concurso, que se harán públicos en el e-TOUZ.

c) Las medidas de adaptación a las necesidades de las personas con discapacidad que hayan sido admitidas al concurso y así lo hayan solicitado en el momento de presentar su solicitud, con el objeto de establecer las adaptaciones y ajustes de tiempo y medios que se estimen necesarios.

4.6 La comisión resolverá todas las dudas que pudieran surgir en aplicación de las bases de esta convocatoria y adoptará las medidas necesarias para solucionar las situaciones no previstas en las mismas.

5. Desarrollo del concurso

5.1 Acto de presentación.

5.1.1 En el acto de presentación, que será público, las personas concursantes entregarán al/a la presidente/a de la comisión la siguiente documentación:

a) El proyecto docente.

b) El proyecto investigador.

c) Currículum, en el que detallarán sus méritos y que se ajustará al modelo que figura en el siguiente enlace: https://recursoshumanos.unizar.es/sites/recursoshumanos/files/archivos/pdi/Seleccion_Personal/comis_acceso/cv_generico_cdu.pdf; u optar por el modelo normalizado por la ANECA, modelo CVN (Currículum Vitae Normalizado) u otros modelos oficiales.

d) Copia de los documentos acreditativos de los méritos que hayan hecho constar.

La documentación se presentará en soporte electrónico que permita su lectura en los dispositivos electrónicos convencionales, diferenciándola en ficheros independientes.

5.1.2 En este acto se determinará, mediante sorteo, el orden de actuación de las personas candidatas, así como la fecha, hora y lugar para la realización de las pruebas, las cuales no podrán iniciarse antes de transcurridas 24 horas desde el acto de presentación, salvo renuncia expresa y por escrito de todos los participantes en el concurso.

5.1.3 En el mismo acto, el/la presidente/a de la comisión hará público el plazo fijado por aquella para que cualquier persona candidata pueda examinar la documentación presentada por las restantes personas candidatas, con anterioridad al inicio de las pruebas. Igualmente, las personas aspirantes recibirán cuantas instrucciones sobre la celebración de las pruebas deban comunicárseles.

5.1.4 La falta de comparecencia de las personas aspirantes admitidas o la falta de presentación de la documentación en este acto, implicará su exclusión automática del proceso selectivo.

5.1.5 El/la secretario/a o el/la presidente/a, según se determine en el seno de la comisión de acceso, será la persona responsable de la custodia de la documentación depositada por las personas candidatas en el acto de presentación, desde el momento de la presentación hasta la conclusión de las actuaciones de la comisión. A falta de pronunciamiento el custodio será el/la secretario/a.

Para acceder a la documentación, de acuerdo con lo indicado en la base 5.1.3, las personas candidatas deberán dirigirse a la secretaría del departamento al que esté adscrita la plaza.

Concluidas las actuaciones de la comisión de acceso, el/la secretario/a del centro se hará cargo de la custodia de la documentación hasta que el proceso devenga firme y, en su caso, posterior entrega a las personas interesadas. En el supuesto de que se haya admitido a trámite alguna reclamación contra la propuesta de nombramiento de la comisión de acceso, la documentación será remitida a través de Her@lde, mediante comunicación interna a la Sección de Oposiciones, Concursos y Reclamaciones de PDI del Servicio de Personal Docente e Investigador.

5.2 Proceso de selección.

5.2.1 El proceso de selección constará de dos pruebas:

a) La primera prueba consistirá en la exposición y debate por parte de la persona candidata del currículum, el proyecto docente, que incluirá el programa de una de las materias o asignaturas de las que el área de conocimiento de que se trate tiene asignadas en el centro al que inicialmente se adscribe la plaza, y del proyecto investigador. Dicha exposición tendrá una duración máxima de 60 minutos.

Concluida la exposición oral, la comisión debatirá con la persona candidata durante un tiempo máximo de tres horas.

b) La segunda prueba consistirá en la exposición por la persona candidata, y posterior debate con la comisión, de un tema del programa presentado por ella a su elección, durante un tiempo máximo de tres horas.

La experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, tendrán una consideración análoga en el conjunto de los criterios de valoración de los méritos a considerar.

5.2.2 Finalizadas las pruebas, cada miembro de la comisión entregará al/a la presidenta/a un informe razonado incluyendo la valoración numérica y ajustado a los criterios previamente establecidos por la comisión, valorando, en todo caso, todos los aspectos referidos en la base 5.2.1.

En los términos del artículo 34 del RD678 y de lo previsto en el reglamento, una vez finalizado el proceso de selección y antes de elevar a la rectora la propuesta de provisión, la comisión deberá elaborar y publicar en el e-TOUZ un documento con los resultados de la evaluación de cada persona candidata, con una explicación motivada y desglosada por cada uno de los aspectos evaluados.

5.2.3 Entre la finalización de la primera prueba y el inicio de la segunda deberá transcurrir un mínimo de dos días hábiles, salvo renuncia expresa y por escrito de todos los participantes en el concurso.

5.2.4 Situaciones especiales relacionadas con el embarazo y parto.

Si a causa de una situación debidamente acreditada de embarazo de riesgo o de parto, alguna de las personas aspirantes no pudiera completar el proceso selectivo en cualquiera de sus fases o realizar algún ejercicio del mismo, su situación quedará condicionada a la finalización del proceso y a la superación de las fases que hubieran quedado aplazadas. La realización de estas pruebas no podrá conllevar una demora que menoscabe el derecho del resto de las personas aspirantes a una resolución del proceso ajustada a tiempos razonables, lo que deberá ser valorado por la comisión de selección. En todo caso, la realización de las citadas pruebas tendrá lugar antes de la publicación de la lista de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo.

6. Propuesta de provisión

6.1 La comisión encargada de juzgar el concurso de acceso propondrá a la rectora, motivadamente y con carácter vinculante, una relación de todas las personas candidatas que hayan superado el concurso por orden de preferencia para su nombramiento y sin que se pueda exceder en la propuesta el número de plazas o dotaciones convocadas a concurso. La comisión podrá proponer de manera motivada la no provisión de las plazas convocadas.

La anterior propuesta se publicará en el e-TOUZ en un plazo máximo de dos días después de concluir las pruebas.

6.2 Finalizadas las actuaciones de la comisión de acceso, su secretario/a remitirá al Servicio de Personal Docente e Investigador (Sección de Oposiciones, Concursos y Reclamaciones de PDI) a través de Her@ldo, mediante comunicación interna desde la secretaría del departamento, los documentos relativos a las actuaciones de la comisión.

Simultáneamente, por el mismo medio, el/la secretario/a de la comisión de acceso remitirá una copia de dichos documentos y toda la documentación aportada por las personas candidatas al/a la secretario/a del centro en el que esté ubicada la sede del departamento al que esté adscrita la plaza. Una vez finalizado con carácter firme el procedimiento del concurso, la documentación podrá ser devuelta a las personas candidatas si así lo solicitan. En todo caso, si transcurridos tres meses desde que el procedimiento devenga firme sin que las personas interesadas hayan solicitado la devolución de la documentación, se procederá a su destrucción, previa notificación.

7. Reclamaciones contra la propuesta de la comisión de acceso

7.1 Plazo, órgano competente, escrito de reclamación y alegaciones de las personas interesadas.

Contra la propuesta de nombramiento realizada por la comisión de acceso, las personas aspirantes podrán presentar reclamación ante la rectora en el plazo máximo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de su publicación en el e-TOUZ.

La reclamación se presentará a través del registro electrónico de la Universidad y deberá contener toda la información exigida en el artículo 66.1 de la L39/15 y, de manera especial y con toda claridad, los hechos, razones y petición en que se concrete la reclamación. A tal fin, las personas aspirantes tendrán acceso al expediente en la sede del departamento al que esté adscrita la plaza objeto de la reclamación para lo cual la persona interesada deberá concertar cita con la administración del departamento. Esta consulta, en los supuestos en que, a juicio del departamento, resulte adecuado, podrá realizarse por medios electrónicos.

7.2 Admisión a trámite de la reclamación y plazo de resolución.

Si la reclamación reúne los requisitos indicados en el apartado anterior, la rectora la admitirá a trámite, se anunciará en el e-TOUZ y se remitirá al presidente de la Comisión de Reclamaciones; en caso contrario, la rectora dictará resolución inadmitiendo la reclamación y se notificará a la persona interesada.

Las personas participantes en el concurso de acceso dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación en el e-TOUZ de la admisión a trámite, para formular las alegaciones que estimen procedentes ante la Comisión de Reclamaciones.

La Comisión de Reclamaciones dispondrá de un plazo máximo de tres meses, contados desde la fecha en que la reclamación sea notificada a su presidente, para ratificar o no la propuesta de la comisión de acceso, tras lo que la rectora dictará la correspondiente resolución. Trascurrido dicho plazo sin que haya recaído resolución expresa, la reclamación se entenderá desestimada.

8. Acceso al expediente

8.1 Quienes accedan al expediente y consulten datos de otras personas aspirantes están sujetos al deber de confidencialidad, por lo que deberán guardar reserva de los mismos y solo podrán hacer uso de tales datos a los efectos de argumentar o plantear tanto el recurso como las alegaciones a que hubiere lugar, en su caso.

Cualquier divulgación de datos del expediente podrá implicar la exigencia de responsabilidades conforme a la legislación vigente.

Los datos obtenidos, en cualquier soporte, serán destruidos una vez cumplida la finalidad para la que se solicitaron.

8.2 El acceso al expediente se formalizará a través del registro electrónico de la universidad utilizando el formulario que se encuentra en la siguiente dirección: <https://protecciondatos.unizar.es/sites/protecciondatos.unizar.es/files/users/lopd/accesoexped.pdf>.

9. *Presentación de documentación, reconocimiento médico y nombramiento*

9.1 Presentación de documentación.

Las personas candidatas propuestas para la provisión de las plazas deberán presentar, en los veinte días siguientes al de la publicación en el e-TOUZ de la propuesta de provisión por la comisión de acceso, los siguientes documentos:

a) Salvo que ya obren en poder de la Universidad de Zaragoza, copia del título de Doctor o, en su caso, copia cotejada de la homologación o del certificado de equivalencia del título, en el supuesto de personas candidatas que hayan obtenido la titulación en una universidad extranjera.

b) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado de ninguna Administración Pública en virtud de expediente disciplinario, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas. Las personas aspirantes cuya nacionalidad no sea la española deberán acreditar, igualmente, no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en su Estado, el acceso a la función pública.

c) Quienes tuvieran la condición de funcionario de carrera estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y demás requisitos ya probados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, indicando el cuerpo o escala al que se pertenece, la antigüedad en dicho cuerpo o escala y la situación administrativa en la que se encuentren, excepto si son funcionarios de la Universidad de Zaragoza.

La entrega de la documentación se hará a través de <https://sede.unizar.es/solicita>, siguiendo el procedimiento que se indicará en la propuesta de provisión que realice la comisión de acceso.

9.2 Reconocimiento médico.

Las personas aspirantes que hayan superado el proceso selectivo serán citadas para someterse al reconocimiento médico previo al ingreso. Este reconocimiento será obligatorio, se hará a través del Servicio de Prevención de la Universidad y deberá emitir, además, un juicio de aptitud sobre la capacidad funcional para el desempeño de las funciones de profesor de universidad. En el caso de que el informe resultase negativo, la persona aspirante no podrá ser nombrada funcionaria de carrera y quedarán sin efecto todas las actuaciones relativas al mismo.

No obstante, el reconocimiento médico no resultará obligatorio cuando la persona aspirante ya resultó apta en un reconocimiento médico inicial en un anterior nombramiento o contrato, y siempre que siga prestando servicios en el mismo puesto de trabajo o en otro de similares características y riesgos laborales.

9.3 Nombramiento.

Los nombramientos propuestos por la correspondiente comisión de acceso serán efectuados por la rectora mediante publicación de la correspondiente resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de Aragón».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 73 de la LOSU, si se hubiera admitido a trámite alguna reclamación contra la propuesta de provisión de la comisión de acceso, se suspenderán los nombramientos de las personas propuestas hasta su resolución.

9.4 Salvo en supuestos de fuerza mayor libremente apreciados por la rectora, en el caso de que la persona candidata propuesta no presentase en tiempo y forma la

documentación requerida para formalizar el nombramiento, o de la misma se dedujese que carece de alguno de los requisitos exigidos, decaerá en todos sus derechos sobre la plaza para la que ha sido seleccionado y la Universidad, en su caso, iniciará de oficio el procedimiento para nombrar al/a la siguiente aspirante en el orden de prelación.

En el supuesto de que no hubiere personas candidatas en el orden de prelación o se diese la circunstancia de falta de presentación de la documentación requerida y se llegase a agotar el citado orden, la rectora dictará una resolución declarando desierta la plaza.

10. Toma de posesión

10.1 De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62.1 del EBEP, para adquirir la condición de funcionarios de carrera, las personas candidatas nombradas deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución y del resto del Ordenamiento Jurídico y tomar posesión de sus destinos que, de conformidad con lo establecido en el artículo 35.3 del RD678, deberá hacerse en el plazo máximo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

La tramitación de la documentación necesaria para la toma de posesión se realizará por medios electrónicos y esta deberá firmarse con certificado electrónico. Para firmar documentos en la Universidad de Zaragoza sirve cualquier certificado emitido por una autoridad de certificación reconocida por el Ministerio competente en la materia: certificado de persona física emitido por la FNMT, certificado de empleado público emitido por la FNMT, certificados incluidos en el DNI electrónico, certificados emitidos por algunas comunidades autónomas, certificados emitidos por algunos colegios profesionales, etc.

10.2 Salvo en supuestos de fuerza mayor libremente apreciados por la rectora, en el caso de que la persona candidata nombrada no tomase posesión de su destino en el plazo establecido se procederá a anular su nombramiento. En este supuesto, la Universidad, en su caso, iniciará de oficio el procedimiento para nombrar al/a la siguiente aspirante en el orden de prelación.

11. Datos de carácter personal

11.1 Ejercicio de derechos por parte de las personas interesadas en relación con los datos de carácter personal.

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal, los datos personales facilitados por las personas aspirantes pasarán a ser tratados por la Universidad de Zaragoza como responsable del tratamiento, siendo órgano competente en la materia su Gerente (Edificio Paraninfo 1.^a planta, Plaza de Basilio Paraíso n.º 4, 50005-Zaragoza) ante quien se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad, señalando concretamente la causa de la solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad.

En caso de no haber obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, las personas aspirantes pueden dirigirse a la delegada de protección de datos de la Universidad (dpd@unizar.es Tfno. 876 553613) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: <https://sedeagpd.gob.es>.

11.2 Fines legítimos del tratamiento de los datos.

Los datos personales de las personas aspirantes serán tratados conforme a lo establecido en las presentes bases con la finalidad de gestionar este proceso de selección. También lo podrán ser con fines de investigación histórica o fines estadísticos.

El acceso a una de las plazas ofertadas conllevará el que los datos personales pasen a ser tratados para las finalidades de gestión en materia de personal.

La Universidad se encuentra legitimada para su tratamiento al ser necesarios para la ejecución de la relación jurídica que se establece entre la persona interesada y la Universidad al participar en esta convocatoria y para que esta pueda cumplir con sus obligaciones conforme a la legislación expresada en las presentes bases.

11.3 Conservación de los datos.

Los datos de carácter personal se tratarán y conservarán por la Universidad por el tiempo que sea necesario conforme a la legislación expresada incluyendo, en su caso, la resolución de reclamaciones y recursos.

11.4 Comunicación de datos.

Se prevé la comunicación de datos mediante la publicación de listas y resultados conforme a lo establecido en las bases de esta convocatoria.

11.5 Protección de datos.

La Universidad de Zaragoza cuenta con una página de Protección de Datos en la que incluye legislación, información y modelos en relación con la Protección de Datos Personales a la que puede acceder desde el siguiente enlace: <https://proteccióndatos.unizar.es/>.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa según lo previsto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, puede interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y con el Auto del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, de 27 de abril de 2023, entre otros. Alternativamente, se podrá interponer contra esta resolución recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30.4, 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 1 de diciembre de 2025.—La Rectora, Rosa María Bolea Bailo.

ANEXO I

Relación de plazas

Plaza procedimiento n.º: 202525

Dotaciones: 1.

OEP: 2025.

Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.

Cupo 15% i3/R3: Sí.

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.

Área de conocimiento: Física Teórica.

Departamento: Física Teórica.

Centro: Facultad de Ciencias.

Localidad: Zaragoza.

Actividades docentes: Tareas docentes e investigadoras en el área.

Plaza procedimiento n.º: 202526

Dotaciones: 1.

OEP: 2025.

Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.

Cupo 15% i3/R3: Sí.

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.

Área de conocimiento: Geometría y Topología.

Departamento: Matemáticas.

Centro: Facultad de Ciencias.

Localidad: Zaragoza.

Actividades docentes: Tareas docentes e investigadoras en el área.

Plaza procedimiento n.º: 202527

Dotaciones: 1.

OEP: 2025.

Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.

Cupo 15% i3/R3: Sí.

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.

Área de conocimiento: Ingeniería de Sistemas y Automática.

Departamento: Informática e Ingeniería de Sistemas.

Centro: Escuela Universitaria Politécnica de Teruel.

Localidad: Teruel.

Actividades docentes: 29817 Sistemas Automáticos; 29866 Sistemas emportados y 29828 Automatización Industrial.

Plaza procedimiento n.º: 202528

Dotaciones: 1.

OEP: 2025.

Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.

Cupo 15% i3/R3: Sí.

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.

Área de conocimiento: Ingeniería de Sistemas y Automática.

Departamento: Informática e Ingeniería de Sistemas.

Centro: Escuela Universitaria Politécnica de Teruel.

Localidad: Teruel.

Actividades docentes: 29823 Ingeniería de Control; 29827 Robótica industrial; 29842 Simulación de Sistemas Dinámicos.

Plaza procedimiento n.º: 202529

Dotaciones: 1.

OEP: 2025.

Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.

Cupo 15% i3/R3: Sí.

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.

Área de conocimiento: Ingeniería Química.

Departamento: Ingeniería Química y Tecnologías del Medio Ambiente.

Centro: Facultad de Ciencias.

Localidad: Zaragoza.

Actividades docentes: Tareas docentes e investigadoras en el área.

Plaza procedimiento n.º: 202530

Dotaciones: 1.

OEP: 2025.

Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.

Cupo 15% i3/R3: Sí.

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.

Área de conocimiento: Prehistoria.

Departamento: Ciencias de la Antigüedad.

Centro: Facultad de Filosofía y Letras.

Localidad: Zaragoza.

Actividades docentes: Tareas docentes e investigadoras en el área.

Plaza procedimiento n.º: 202531

Dotaciones: 1.

OEP: 2025.

Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.

Cupo 15% i3/R3: Sí.

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.

Área de conocimiento: Teoría de la Señal y Comunicaciones.

Departamento: Ingeniería Electrónica y Comunicaciones.

Centro: Escuela de Ingeniería y Arquitectura.

Localidad: Zaragoza.

Actividades docentes: 30312 Procesado digital de señales; 32124 Procesado de señales biomédicas.

Plaza procedimiento n.º: 202532

Dotaciones: 1.

OEP: 2025.

Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.

Cupo 15% i3/R3: No.

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.

Área de conocimiento: Álgebra.

Departamento: Matemáticas.

Centro: Facultad de Ciencias.

Localidad: Zaragoza.

Actividades docentes: Tareas docentes e investigadoras en el área.

Plaza procedimiento n.º: 202533

Dotaciones: 1.

OEP: 2025.

Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.

Cupo 15% i3/R3: No.

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.

Área de conocimiento: Análisis Geográfico Regional.

Departamento: Geografía y Ordenación del Territorio.

Centro: Facultad de Filosofía y Letras.

Localidad: Zaragoza.

Actividades docentes: Tareas docentes e investigadoras en el área.

Plaza procedimiento n.º: 202534

Dotaciones: 1.

OEP: 2025.

Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.

Cupo 15% i3/R3: No.

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.

Área de conocimiento: Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas.

Departamento: Anatomía, Embriología y Genética Animal.

Centro: Facultad de Veterinaria.

Localidad: Zaragoza.

Actividades docentes: Anatomía y Embriología Veterinarias.

Plaza procedimiento n.º: 202535

Dotaciones: 1.

OEP: 2025.

Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.

Cupo 15% i3/R3: No.

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.

Área de conocimiento: Anatomía y Embriología Humana.

Departamento: Anatomía e Histología Humanas.

Centro: Facultad de Ciencias de la Salud.

Localidad: Zaragoza.

Actividades docentes: Tareas docentes e investigadoras en el área.

Plaza procedimiento n.º: 202536

Dotaciones: 1.

OEP: 2025.

Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.

Cupo 15% i3/R3: No.

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.

Área de conocimiento: Anatomía y Embriología Humana.

Departamento: Anatomía e Histología Humanas.

Centro: Facultad de Ciencias de la Salud.

Localidad: Zaragoza.

Actividades docentes: Tareas docentes e investigadoras en el área.

Plaza procedimiento n.º: 202537

Dotaciones: 1.

OEP: 2025.

Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.

Cupo 15% i3/R3: No.

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.

Área de conocimiento: Arquitectura y Tecnología de Computadores.

Departamento: Informática e Ingeniería de Sistemas.

Centro: Escuela Universitaria Politécnica de Teruel.

Localidad: Teruel.

Actividades docentes: 30216 Administración de Sistemas; 30257 Administración de Sistemas 2.

Plaza procedimiento n.º: 202538

Dotaciones: 1.

OEP: 2025.

Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.

Cupo 15% i3/R3: No.

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.

Área de conocimiento: Biblioteconomía.

Departamento: Ciencias de la Documentación e Historia de la Ciencia.

Centro: Facultad de Filosofía y Letras.

Localidad: Zaragoza.

Actividades docentes: Formación, mantenimiento y desarrollo de colecciones bibliotecarias. Técnicas cuantitativas aplicadas a la información y la documentación (Grado I y D).

Plaza procedimiento n.º: 202539

Dotaciones: 1.

OEP: 2025.

Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.

Cupo 15% i3/R3: No.

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.

Área de conocimiento: Biblioteconomía y Documentación.

Departamento: Ciencias de la Documentación e Historia de la Ciencia.

Centro: Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.

Localidad: Huesca.

Actividades docentes: 32308 Documentación médica; 29308 Documentación científica en odontología.

Plaza procedimiento n.º: 202540

Dotaciones: 1.

OEP: 2025.

Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.

Cupo 15% i3/R3: No.

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.

Área de conocimiento: Comercialización e Investigación de Mercados.

Departamento: Dirección de Marketing e Investigación de Mercados.

Centro: Facultad de Economía y Empresa.

Localidad: Zaragoza.

Actividades docentes: 27321 Dirección comercial I; 27626 Decisiones sobre distribución comercial.

Plaza procedimiento n.º: 202541

Dotaciones: 1.

OEP: 2025.

Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.

Cupo 15% i3/R3: No.

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.

Área de conocimiento: Comunicación Audiovisual y Publicidad.

Departamento: UP Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad.

Centro: Facultad de Filosofía y Letras.

Localidad: Zaragoza.

Actividades docentes: 25313 Géneros informativos en radio; 25367 Creación de productos sonoros transmedia.

Plaza procedimiento n.º: 202542

Dotaciones: 1.
OEP: 2025.
Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.
Cupo 15% i3/R3: No.
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.
Área de conocimiento: Derecho Administrativo.
Departamento: Derecho Público.
Centro: Facultad de Derecho.
Localidad: Zaragoza.
Actividades docentes: Tareas docentes e investigadoras en el área.

Plaza procedimiento n.º: 202543

Dotaciones: 1.
OEP: 2025.
Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.
Cupo 15% i3/R3: No.
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.
Área de conocimiento: Derecho Civil.
Departamento: Derecho Privado.
Centro: Facultad de Economía y Empresa.
Localidad: Zaragoza.
Actividades docentes: Tareas docentes e investigadoras en el área.

Plaza procedimiento n.º: 202545

Dotaciones: 1.
OEP: 2025.
Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.
Cupo 15% i3/R3: No.
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.
Área de conocimiento: Didáctica de la Expresión Corporal.
Departamento: Expresión Musical, Plástica y Corporal.
Centro: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas.
Localidad: Teruel.
Actividades docentes: 26624 Educación Física en educación primaria; 26655 Actividades físicas colectivas.

Plaza procedimiento n.º: 202546

Dotaciones: 1.
OEP: 2025.
Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.
Cupo 15% i3/R3: No.
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.
Área de conocimiento: Didáctica de la Expresión Plástica.
Departamento: Expresión Musical, Plástica y Corporal.
Centro: Facultad de Educación.
Localidad: Zaragoza.
Actividades docentes: 26613 Educación Visual y Plástica en el Grado en Magisterio en Educación Primaria.

Plaza procedimiento n.º: 202547

Dotaciones: 1.
OEP: 2025.
Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.
Cupo 15% i3/R3: No.
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.
Área de conocimiento: Didáctica de la lengua y la literatura.
Departamento: Didácticas específicas.
Centro: Facultad de educación.
Localidad: Zaragoza.
Actividades docentes: 26618 Literatura infantil y juvenil.

Plaza procedimiento n.º: 202548

Dotaciones: 1.
OEP: 2025.
Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.
Cupo 15% i3/R3: No.
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.
Área de conocimiento: Didáctica de la Lengua y la Literatura.
Departamento: Didácticas Específicas.
Centro: Fac de Ciencias Sociales y Humanas.
Localidad: Teruel.
Actividades docentes: Grados de Maestro: 26515-Literatura Infantil y Educación Literaria; 26618-Literatura Infantil y Juvenil.

Plaza procedimiento n.º: 202549

Dotaciones: 1.
OEP: 2025.
Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.
Cupo 15% i3/R3: No.
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.
Área de conocimiento: Didáctica de las Ciencias Experimentales.
Departamento: Didácticas Específicas.
Centro: Facultad de Educación.
Localidad: Zaragoza.
Actividades docentes: Didáctica de la Biología y Geología (63237 Diseño curricular e instruccional de ciencias experimentales).

Plaza procedimiento n.º: 202550

Dotaciones: 1.
OEP: 2025.
Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.
Cupo 15% i3/R3: No.
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.
Área de conocimiento: Didáctica Expresión Plástica.
Departamento: Expresión Musical, Plástica y Corporal.
Centro: Facultad de Educación.
Localidad: Zaragoza.
Actividades docentes: 26613 Educación visual y plástica.

Plaza procedimiento n.º: 202551

Dotaciones: 1.
OEP: 2025.
Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.
Cupo 15% i3/R3: No.
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.
Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar.
Departamento: Ciencias de la Educación.
Centro: Facultad de Educación.
Localidad: Zaragoza.
Actividades docentes: Atención a la diversidad (Grado en Magisterio en Educación Primaria).

Plaza procedimiento n.º: 202552

Dotaciones: 1.
OEP: 2025.
Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.
Cupo 15% i3/R3: No.
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.
Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar.
Departamento: Ciencias de la Educación.
Centro: Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación.
Localidad: Huesca.
Actividades docentes: 26519 Materiales y recursos didácticos (Grado en Magisterio en Educación Infantil).

Plaza procedimiento n.º: 202553

Dotaciones: 1.
OEP: 2025.
Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.
Cupo 15% i3/R3: No.
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.
Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar.
Departamento: Ciencias de la Educación.
Centro: Facultad de Educación.
Localidad: Zaragoza.
Actividades docentes: 26534 Atención Temprana; 26617 Atención a la diversidad.

Plaza procedimiento n.º: 202554

Dotaciones: 1.
OEP: 2025.
Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.
Cupo 15% i3/R3: No.
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.
Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar.
Departamento: Ciencias de la Educación.
Centro: Facultad de Educación.
Localidad: Zaragoza.
Actividades docentes: 26690 Didáctica General y currículum.

Plaza procedimiento n.º: 202555

Dotaciones: 1.
OEP: 2025.
Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.
Cupo 15% i3/R3: No.
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.
Área de conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad.
Departamento: Contabilidad y Finanzas.
Centro: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas.
Localidad: Teruel.
Actividades docentes: Gestión de riesgos financieros.

Plaza procedimiento n.º: 202556

Dotaciones: 1.
OEP: 2025.
Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.
Cupo 15% i3/R3: No.
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.
Área de conocimiento: Edafología y Química Agrícola.
Departamento: Ciencias Agrarias y del Medio Natural.
Centro: Facultad de Veterinaria.
Localidad: Zaragoza.
Actividades docentes: Agronomía, Edafogeografía.

Plaza procedimiento n.º: 202557

Dotaciones: 1.
OEP: 2025.
Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.
Cupo 15% i3/R3: No.
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.
Área de conocimiento: Educación Física y Deportiva.
Departamento: Fisiatría y Enfermería.
Centro: Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.
Localidad: Huesca.
Actividades docentes: 26317 Actividad física y salud.

Plaza procedimiento n.º: 202558

Dotaciones: 1.
OEP: 2025.
Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.
Cupo 15% i3/R3: No.
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.
Área de conocimiento: Enfermería.
Departamento: Fisiatría y Enfermería.
Centro: Facultad de Ciencias de la Salud.
Localidad: Zaragoza.
Actividades docentes: Farmacoterapia y Dietoterapia.

Plaza procedimiento n.º: 202559

Dotaciones: 1.
OEP: 2025.
Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.
Cupo 15% i3/R3: No.
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.
Área de conocimiento: Enfermería.
Departamento: Fisiatría y Enfermería.
Centro: Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.
Localidad: Huesca.
Actividades docentes: Dietoterapia.

Plaza procedimiento n.º: 202560

Dotaciones: 1.
OEP: 2025.
Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.
Cupo 15% i3/R3: No.
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.
Área de conocimiento: Estadística e Investigación Operativa.
Departamento: Métodos Estadísticos.
Centro: Escuela Universitaria Politécnica de Teruel.
Localidad: Teruel.
Actividades docentes: Tareas docentes e investigadoras en el área.

Plaza procedimiento n.º: 202561

Dotaciones: 1.
OEP: 2025.
Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.
Cupo 15% i3/R3: No.
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.
Área de conocimiento: Expresión Gráfica de la Ingeniería.
Departamento: Ingeniería de Diseño y Fabricación.
Centro: Escuela de Ingeniería y Arquitectura.
Localidad: Zaragoza.
Actividades docentes: 25874 Expresión artística II; 25889 Taller de diseño VI: práctica profesional.

Plaza procedimiento n.º: 202562

Dotaciones: 1.
OEP: 2025.
Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.
Cupo 15% i3/R3: No.
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.
Área de conocimiento: Expresión Gráfica en la Ingeniería.
Departamento: Ingeniería de Diseño y Fabricación.
Centro: Escuela de Ingeniería y Arquitectura.
Localidad: Zaragoza.
Actividades docentes: Diseño Gráfico Aplicado a Producto. Expresión Artística I.

Plaza procedimiento n.º: 202563

Dotaciones: 1.
OEP: 2025.
Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.
Cupo 15% i3/R3: No.
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.
Área de conocimiento: Filología Francesa.
Departamento: Filología Francesa.
Centro: Facultad de Filosofía y Letras.
Localidad: Zaragoza.
Actividades docentes: 30454 Mediación en lengua francesa.

Plaza procedimiento n.º: 202564

Dotaciones: 1.
OEP: 2025.
Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.
Cupo 15% i3/R3: No.
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.
Área de conocimiento: Filología Inglesa.
Departamento: Filología Inglesa y Alemana.
Centro: Facultad de Filosofía y Letras.
Localidad: Zaragoza.
Actividades docentes: Comentario de textos audiovisuales en lengua inglesa I.

Plaza procedimiento n.º: 202565

Dotaciones: 1.
OEP: 2025.
Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.
Cupo 15% i3/R3: No.
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.
Área de conocimiento: Fisioterapia.
Departamento: Fisiatría y Enfermería.
Centro: Facultad de Ciencias de la Salud.
Localidad: Zaragoza.
Actividades docentes: 26051 Teorías de la ocupación humana.

Plaza procedimiento n.º: 202566

Dotaciones: 1.
OEP: 2025.
Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.
Cupo 15% i3/R3: No.
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.
Área de conocimiento: Fisioterapia.
Departamento: Fisiatría y Enfermería.
Centro: Facultad de Ciencias de la Salud.
Localidad: Zaragoza.
Actividades docentes: 26053 Actividades y Recursos Terapéuticos I.

Plaza procedimiento n.º: 202567

Dotaciones: 1.
OEP: 2025.
Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.
Cupo 15% i3/R3: No.
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.
Área de conocimiento: Fisioterapia.
Departamento: Fisiatría y Enfermería.
Centro: Facultad de Ciencias de la Salud.
Localidad: Zaragoza.
Actividades docentes: 25655 Fisioterapia en Neurología.

Plaza procedimiento n.º: 202568

Dotaciones: 1.
OEP: 2023.
Fecha publicación OEP BOA: 28 de diciembre de 2023.
Cupo 15% i3/R3: No.
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.
Área de conocimiento: Histología.
Departamento: Anatomía e Histología Humanas.
Centro: Facultad de Medicina.
Localidad: Zaragoza.
Actividades docentes: 26761 Histología I y 26764 Histología II.

Plaza procedimiento n.º: 202569

Dotaciones: 1.
OEP: 2025.
Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.
Cupo 15% i3/R3: No.
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.
Área de conocimiento: Historia del Arte.
Departamento: Historia del Arte.
Centro: Facultad de Filosofía y Letras.
Localidad: Zaragoza.
Actividades docentes: 28226 Artes Decorativas.

Plaza procedimiento n.º: 202570

Dotaciones: 1.
OEP: 2025.
Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.
Cupo 15% i3/R3: No.
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.
Área de conocimiento: Historia del Arte.
Departamento: Historia del Arte.
Centro: Facultad de Filosofía y Letras.
Localidad: Zaragoza.
Actividades docentes: 28230 Historia de la fotografía.

Plaza procedimiento n.º: 202571

Dotaciones: 1.
OEP: 2025.
Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.
Cupo 15% i3/R3: No.
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.
Área de conocimiento: Historia del Arte.
Departamento: Historia del Arte.
Centro: Facultad de Filosofía y Letras.
Localidad: Zaragoza.
Actividades docentes: 28237 Cine Español.

Plaza procedimiento n.º: 202572

Dotaciones: 1.
OEP: 2025.
Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.
Cupo 15% i3/R3: No.
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.
Área de conocimiento: Historia del Arte.
Departamento: Historia del Arte.
Centro: Facultad de Filosofía y Letras.
Localidad: Zaragoza.
Actividades docentes: 28229 Arte y cultura de masas.

Plaza procedimiento n.º: 202573

Dotaciones: 1.
OEP: 2025.
Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.
Cupo 15% i3/R3: No.
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.
Área de conocimiento: Lengua Española.
Departamento: Lingüística y Literatura Hispánicas.
Centro: Facultad de Filosofía y Letras.
Localidad: Zaragoza.
Actividades docentes: 28028 Semántica y Pragmática; 28098 Comentario Lingüístico de textos españoles.

Plaza procedimiento n.º: 202574

Dotaciones: 1.
OEP: 2025.
Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.
Cupo 15% i3/R3: No.
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.
Área de conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos.
Departamento: Informática e Ingeniería de Sistemas.
Centro: Escuela de Ingeniería y Arquitectura.
Localidad: Zaragoza.
Actividades docentes: 30224 - Sistemas de información; 30219 Bases de datos; 30250 Bases de datos II y 30253 Almacenes y minería de datos.

Plaza procedimiento n.º: 202575

Dotaciones: 1.

OEP: 2025.

Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.

Cupo 15% i3/R3: No.

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.

Área de conocimiento: Lógica y Filosofía de la Ciencia.

Departamento: Unidad Predepartamental de Filosofía.

Centro: Facultad de Filosofía y Letras.

Localidad: Zaragoza.

Actividades docentes: 25515 - Filosofía del Lenguaje.

Plaza procedimiento n.º: 202576

Dotaciones: 1.

OEP: 2025.

Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.

Cupo 15% i3/R3: No.

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.

Área de conocimiento: Matemática Aplicada.

Departamento: Matemática Aplicada.

Centro: Escuela de Ingeniería y Arquitectura.

Localidad: Zaragoza.

Actividades docentes: Matemáticas I y Matemáticas III para los grados en Ingeniería Informática y en Ingeniería Electrónica y Automática.

Plaza procedimiento n.º: 202577

Dotaciones: 1.

OEP: 2025.

Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.

Cupo 15% i3/R3: No.

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.

Área de conocimiento: Matemática Aplicada.

Departamento: Matemática Aplicada.

Centro: Escuela de Ingeniería y Arquitectura.

Localidad: Zaragoza.

Actividades docentes: 30370 Cálculo Vectorial y Diferencial.

Plaza procedimiento n.º: 202578

Dotaciones: 1.

OEP: 2025.

Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.

Cupo 15% i3/R3: No.

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.

Área de conocimiento: Matemática Aplicada.

Departamento: Matemática Aplicada.

Centro: Escuela de Ingeniería y Arquitectura.

Localidad: Zaragoza.

Actividades docentes: Matemáticas III 29610, 29805, 30005 en Ingenierías de la rama industrial.

Plaza procedimiento n.º: 202579

Dotaciones: 1.
OEP: 2025.
Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.
Cupo 15% i3/R3: No.
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.
Área de conocimiento: Matemática Aplicada.
Departamento: Matemática Aplicada.
Centro: Escuela de Ingeniería y Arquitectura.
Localidad: Zaragoza.
Actividades docentes: 32102 Ecuaciones diferenciales.

Plaza procedimiento n.º: 202580

Dotaciones: 1.
OEP: 2025.
Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.
Cupo 15% i3/R3: No.
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.
Área de conocimiento: Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras.
Departamento: Ingeniería Mecánica.
Centro: Escuela de Ingeniería y Arquitectura.
Localidad: Zaragoza.
Actividades docentes: Estructuras 3, estructuras metálicas.

Plaza procedimiento n.º: 202581

Dotaciones: 1.
OEP: 2025.
Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.
Cupo 15% i3/R3: No.
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.
Área de conocimiento: Medicina y Cirugía Animal.
Departamento: Patología Animal.
Centro: Facultad de Veterinaria.
Localidad: Zaragoza.
Actividades docentes: Diagnóstico por Imagen (Grado de Veterinaria); Integración de Équidos (Grado de Veterinaria).

Plaza procedimiento n.º: 202582

Dotaciones: 2.
OEP: 2025.
Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.
Cupo 15% i3/R3: No.
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.
Área de conocimiento: Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa.
Departamento: Economía Aplicada.
Centro: Facultad de Economía y Empresa.
Localidad: Zaragoza.
Actividades docentes: Estadística I y Estadística II.

Plaza procedimiento n.º: 202584

Dotaciones: 1.

OEP: 2025.

Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.

Cupo 15% i3/R3: No.

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.

Área de conocimiento: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.

Departamento: Ciencias de la Educación.

Centro: Facultad de Educación.

Localidad: Zaragoza.

Actividades docentes: 26513 El maestro en la escuela infantil.

Plaza procedimiento n.º: 202585

Dotaciones: 1.

OEP: 2024.

Fecha publicación OEP BOA: 14 de junio de 2024.

Cupo 15% i3/R3: No.

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.

Área de conocimiento: Microbiología.

Departamento: Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública.

Centro: Facultad de Ciencias.

Localidad: Zaragoza.

Actividades docentes: Tareas docentes e investigadoras en el área.

Plaza procedimiento n.º: 202586

Dotaciones: 1.

OEP: 2025.

Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.

Cupo 15% i3/R3: No.

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.

Área de conocimiento: Nutrición y Bromatología.

Departamento: Producción Animal y Ciencia de los Alimentos.

Centro: Facultad de Veterinaria.

Localidad: Zaragoza.

Actividades docentes: Microbiología e Higiene Alimentaria en el Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos y Grado en Veterinaria.

Plaza procedimiento n.º: 202587

Dotaciones: 1.

OEP: 2025.

Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.

Cupo 15% i3/R3: No.

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.

Área de conocimiento: Nutrición y Bromatología.

Departamento: Producción Animal y Ciencias de los Alimentos.

Centro: Facultad de Veterinaria.

Localidad: Zaragoza.

Actividades docentes: 30822 Higiene alimentaria general y 30828 Higiene alimentaria aplicada.

Plaza procedimiento n.º: 202588

Dotaciones: 1.
OEP: 2025.
Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.
Cupo 15% i3/R3: No.
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.
Área de conocimiento: Óptica.
Departamento: Física Aplicada.
Centro: Facultad de Ciencias.
Localidad: Zaragoza.
Actividades docentes: Tecnología Óptica I y Óptica Visual II.

Plaza procedimiento n.º: 202589

Dotaciones: 1.
OEP: 2025.
Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.
Cupo 15% i3/R3: No.
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.
Área de conocimiento: Organización de Empresas.
Departamento: Dirección y Organización de Empresas.
Centro: Facultad de Economía y Empresa.
Localidad: Zaragoza.
Actividades docentes: 27314 Organización y Gestión Interna/Organization and Management (Docencia en inglés), 28516 Gestión Medioambiental.

Plaza procedimiento n.º: 202590

Dotaciones: 1.
OEP: 2025.
Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.
Cupo 15% i3/R3: No.
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.
Área de conocimiento: Organización de Empresas.
Departamento: Dirección y Organización de Empresas.
Centro: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas.
Localidad: Teruel.
Actividades docentes: Dirección de los Recursos Humanos.

Plaza procedimiento n.º: 202591

Dotaciones: 1.
OEP: 2025.
Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.
Cupo 15% i3/R3: No.
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.
Área de conocimiento: Organización de Empresas.
Departamento: Dirección y Organización de Empresas.
Centro: Facultad de Economía y Empresa.
Localidad: Zaragoza.
Actividades docentes: 27338 Innovación y cambio tecnológico de la empresa.

Plaza procedimiento n.º: 202592

Dotaciones: 1.
OEP: 2025.
Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.
Cupo 15% i3/R3: No.
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.
Área de conocimiento: Organización de Empresas.
Departamento: Dirección y Organización de Empresas.
Centro: Facultad de Economía y Empresa.
Localidad: Zaragoza.
Actividades docentes: 27326 Dirección de la Producción.

Plaza procedimiento n.º: 202593

Dotaciones: 1.
OEP: 2025.
Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.
Cupo 15% i3/R3: No.
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.
Área de conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos.
Departamento: Psicología y Sociología.
Centro: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas.
Localidad: Teruel.
Actividades docentes: 31210 Evaluación psicológica.

Plaza procedimiento n.º: 202594

Dotaciones: 1.
OEP: 2025.
Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.
Cupo 15% i3/R3: No.
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.
Área de conocimiento: Producción Animal.
Departamento: Producción Animal y Ciencia de los Alimentos.
Centro: Facultad de Veterinaria.
Localidad: Zaragoza.
Actividades docentes: Productos ganaderos en las asignaturas del área de Producción Animal.

Plaza procedimiento n.º: 202595

Dotaciones: 1.
OEP: 2025.
Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.
Cupo 15% i3/R3: No.
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.
Área de conocimiento: Proyectos Arquitectónicos.
Departamento: Arquitectura.
Centro: Escuela de Ingeniería y Arquitectura.
Localidad: Zaragoza.
Actividades docentes: Proyectos 7 y Proyectos 8.

Plaza procedimiento n.º: 202596

Dotaciones: 1.

OEP: 2025.

Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.

Cupo 15% i3/R3: No.

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.

Área de conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación.

Departamento: Psicología y Sociología.

Centro: Facultad de Educación.

Localidad: Zaragoza.

Actividades docentes: Tareas docentes e investigadoras en el área.

Plaza procedimiento n.º: 202597

Dotaciones: 1.

OEP: 2025.

Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.

Cupo 15% i3/R3: No.

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.

Área de conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación.

Departamento: Psicología y Sociología.

Centro: Facultad de Ciencias humanas y de la Educación.

Localidad: Huesca.

Actividades docentes: 26506 Psicología del desarrollo II (Magisterio de Educación Infantil).

Plaza procedimiento n.º: 202598

Dotaciones: 1.

OEP: 2025.

Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.

Cupo 15% i3/R3: No.

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.

Área de conocimiento: Psicología Social.

Departamento: Psicología y Sociología.

Centro: Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo.

Localidad: Zaragoza.

Actividades docentes: Tareas docentes e investigadoras en el área.

Plaza procedimiento n.º: 202599

Dotaciones: 1.

OEP: 2025.

Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.

Cupo 15% i3/R3: No.

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.

Área de conocimiento: Psicología Social.

Departamento: Psicología y Sociología.

Centro: Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación.

Localidad: Huesca.

Actividades docentes: Sociología y psicología social de la educación. GMEI; Sociología y psicología social de la educación GMEP.

Plaza procedimiento n.º: 2025100

Dotaciones: 1.
OEP: 2025.
Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.
Cupo 15% i3/R3: No.
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.
Área de conocimiento: Química Física.
Departamento: Química Física.
Centro: Facultad de Ciencias.
Localidad: Zaragoza.
Actividades docentes: 27213 Química Física II.

Plaza procedimiento n.º: 2025101

Dotaciones: 1.
OEP: 2025.
Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.
Cupo 15% i3/R3: No.
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.
Área de conocimiento: Sanidad Animal.
Departamento: Patología Animal.
Centro: Facultad de Veterinaria.
Localidad: Zaragoza.
Actividades docentes: 28423 Anatomía Patológica General; 28429 Integración en rumiantes; 28434 Integración en porcino; 28436 Experimentación animal II.

Plaza procedimiento n.º: 2025102

Dotaciones: 1.
OEP: 2024.
Fecha publicación OEP BOA: 14 de junio de 2024.
Cupo 15% i3/R3: No.
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.
Área de conocimiento: Sociología.
Departamento: Psicología y Sociología.
Centro: Facultad de Educación.
Localidad: Zaragoza.
Actividades docentes: 26607 Sociología y psicología social en la educación.

Plaza procedimiento n.º: 2025103

Dotaciones: 1.
OEP: 2025.
Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.
Cupo 15% i3/R3: No.
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.
Área de conocimiento: Sociología.
Departamento: Psicología y Sociología.
Centro: Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo.
Localidad: Zaragoza.
Actividades docentes: Sociología del trabajo y Estructura Social.

Plaza procedimiento n.º: 2025104

Dotaciones: 1.
OEP: 2025.
Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.
Cupo 15% i3/R3: No.
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.
Área de conocimiento: Sociología.
Departamento: Psicología y Sociología.
Centro: Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo.
Localidad: Zaragoza.
Actividades docentes: 26118 Salud, dependencia y vulnerabilidad social; 26144 Inmigración.

Plaza procedimiento n.º: 2025105

Dotaciones: 1.
OEP: 2025.
Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.
Cupo 15% i3/R3: No.
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.
Área de conocimiento: Sociología.
Departamento: Psicología y Sociología.
Centro: Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo.
Localidad: Zaragoza.
Actividades docentes: Gestión del conflicto y técnicas de negociación (28521).
(Ciencias Sociales y del Trabajo).

Plaza procedimiento n.º: 2025106

Dotaciones: 1.
OEP: 2025.
Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.
Cupo 15% i3/R3: No.
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.
Área de conocimiento: Tecnología de los Alimentos.
Departamento: Producción Animal y Ciencia de los Alimentos.
Centro: Facultad de Veterinaria.
Localidad: Zaragoza.
Actividades docentes: 30811 Química y Bioquímica de los Alimentos; 30826 Cociñado industrial y Restauración colectiva.

Plaza procedimiento n.º: 2025107

Dotaciones: 1.
OEP: 2025.
Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.
Cupo 15% i3/R3: No.
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.
Área de conocimiento: Trabajo Social y Servicios Sociales.
Departamento: Psicología y Sociología.
Centro: Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo.
Localidad: Zaragoza.
Actividades docentes: 26116-Trabajo Social con comunidades.

Plaza procedimiento n.º: 2025108

Dotaciones: 1.

OEP: 2025.

Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.

Cupo 15% i3/R3: No.

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.

Área de conocimiento: Trabajo Social y Servicios Sociales.

Departamento: Psicología y Sociología.

Centro: Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo.

Localidad: Zaragoza.

Actividades docentes: 26117 Habilidades de comunicación en el trabajo social.

Plaza procedimiento n.º: 2025109

Dotaciones: 1.

OEP: 2025.

Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.

Cupo 15% i3/R3: No.

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.

Área de conocimiento: Trabajo Social y Servicios Sociales.

Departamento: Psicología y Sociología.

Centro: Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo.

Localidad: Zaragoza.

Actividades docentes: 26124 Organización de los Servicios Sociales.

Plaza procedimiento n.º: 2025110

Dotaciones: 1.

OEP: 2025.

Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.

Cupo 15% i3/R3: No.

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.

Área de conocimiento: Urbanística y Ordenación del Territorio.

Departamento: Arquitectura.

Centro: Escuela de Ingeniería y Arquitectura.

Localidad: Zaragoza.

Actividades docentes: Urbanismo 1; Métodos cartográficos de la Ciudad y del Territorio y Proyectos Urbanos y Paisajísticos Integrados.

ANEXO II**Comisiones***Plaza-procedimiento: 2025025*

Comisión titular:

Presidente/a: Gloria Luzón Marco - CU - Zaragoza.

Secretario/a: Pierpaolo Bruscolini- TU - Zaragoza.

Vocal 1: María Isabel García de Soria Lucena - TU - Sevilla.

Vocal 2: Manuel Donaire del Yerro - TU - Valladolid.

Vocal 3: Rita Prosmiti - IC - CSIC.

Comisión suplente:

Presidente/a: Alfonso Tarancón Lafita - CU - Zaragoza.

Secretario/a: Yamir Moreno Vega- TU - Zaragoza.
Vocal 1: María Pilar García Estévez - CU - Salamanca.
Vocal 2: Íñigo Egusquiza Egusquiza - TU - País Vasco.
Vocal 3: María Antonia Lledó Barrena - TU - Valencia (Estudi General).

Plaza-procedimiento: 2025026

Comisión titular:

Presidente/a: Juan José Nuño Ballesteros - CU - Valencia (Estudi General).
Secretario/a: Álvaro Lozano Rojo- TU - Zaragoza.
Vocal 1: María Cruz Fernández Fernández - TU - Sevilla.
Vocal 2: Fernando Hernando Carrillo - TU - Jaume I de Castellón.
Vocal 3: Evelia Rosa García Barroso - CU - La Laguna.

Comisión suplente:

Presidente/a: Alberto Carlos Elduque Palomo - CU - Zaragoza.
Secretario/a: Luis Ugarte Vilumbrales- TU - Zaragoza.
Vocal 1: Ana Romero Ibáñez - TU - La Rioja.
Vocal 2: Francisco Monserrat Delpalillo - TU - Valencia (Estudi General).
Vocal 3: Ana Bravo Zarza - TU - Autónoma de Madrid.

Plaza-procedimiento: 2025027

Comisión titular:

Presidente/a: Cristian Florentín Mahulea Poleuca - CU - Zaragoza.
Secretario/a: Édgar Jorge Ramírez Laboreo- TU - Zaragoza.
Vocal 1: Luis Enrique Moreno Lorente - CU - Carlos III de Madrid.
Vocal 2: María Guinaldo Losada - TU - Nacional de Educación a Distancia.
Vocal 3: Montserrat Gil Martínez - TU - La Rioja.

Comisión suplente:

Presidente/a: José Luis Villarroel Salcedo - CU - Zaragoza.
Secretario/a: Ramón Piedrafita Moreno- TU - Zaragoza.
Vocal 1: Miguel Ángel Mañas Villanueva - TU - Politécnica de Catalunya.
Vocal 2: Elisabeth Estévez Estévez - TU - Jaén.
Vocal 3: Itziar Cabanes Axpe - CU - País Vasco.

Plaza-procedimiento: 2025028

Comisión titular:

Presidente/a: Luis Enrique Montano Gella - CU - Zaragoza.
Secretario/a: Javier Mínguez Zafra- TU - Zaragoza.
Vocal 1: Emilio Jiménez Macías - CU - La Rioja.
Vocal 2: Montserrat Vallverdú Ferrer - TU - Politécnica de Catalunya.
Vocal 3: Dolores Blanco Rojas - CU - Carlos III de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente/a: Carlos Sagüés Blázquez - CU - Zaragoza.
Secretario/a: Eduardo Montijano Muñoz- TU - Zaragoza.
Vocal 1: José María Azorín Poveda - CU - Miguel Hernández.
Vocal 2: Beatriz Giraldo Giraldo - TU - Politécnica de Catalunya.
Vocal 3: Itziar Cabanes Axpe - CU - País Vasco.

Plaza-procedimiento: 2025029

Comisión titular:

Presidente/a: José Ángel Peña Llorente - CU - Zaragoza.
Secretario/a: Lucía García Nieto- TU - Zaragoza.
Vocal 1: Martín Olázar Aurrecoechea - CU - País Vasco.
Vocal 2: María Ángeles Larrubia Vargas - CU - Málaga.
Vocal 3: Juan Ángel Botas Echevarría - CU - Rey Juan Carlos.

Comisión suplente:

Presidente/a: Francisco Javier Herguido Huerta - CU - Zaragoza.
Secretario/a: Eva María Francés Pérez- TU - Zaragoza.
Vocal 1: Luis Gandía Pascual - CU - Pública de Navarra.
Vocal 2: María Remedios Yáñez Díaz - TU - Vigo.
Vocal 3: Eulogio Castro Galiano - CU - Jaén.

Plaza-procedimiento: 2025030

Comisión titular:

Presidente/a: Ana Belén Marín Arroyo - CU - Cantabria.
Secretario/a: Rafael Antonio Domingo Martínez- TU - Zaragoza.
Vocal 1: Manuel Alcaraz Castaño - TU - Alcalá.
Vocal 2: David Álvarez Alonso - TU - Complutense de Madrid.
Vocal 3: Yolanda Carrión Marco - TU - Valencia (Estudi General).

Comisión suplente:

Presidente/a: Amalia del Carmen Rodríguez Rodríguez - CU - Las Palmas de Gran Canaria.
Secretario/a: Jesús Vicente Picazo Millán- TU - Zaragoza.
Vocal 1: Miguel Cortés Sánchez - CU - Sevilla.
Vocal 2: Marco de la Rasilla Vives - TU - Oviedo.
Vocal 3: María Natividad Fuertes Prieto - TU – León.

Plaza-procedimiento: 2025031

Comisión titular:

Presidente/a: Jesús de Mingo Sanz - CU - Zaragoza.
Secretario/a: María Paloma García Ducar- TU - Zaragoza.
Vocal 1: Cristina Soguero Ruiz - CU - Rey Juan Carlos.
Vocal 2: Iván Durán Díaz - TU - Sevilla.
Vocal 3: Jesús Poza Crespo - CU - Valladolid.

Comisión suplente:

Presidente/a: María Angeles Losada Binué - CU - Zaragoza.
Secretario/a: Pedro Luis Carro Ceballos- TU - Zaragoza.
Vocal 1: Rebeca Goya Esteban - TU - Rey Juan Carlos.
Vocal 2: Manuel Blasco Velasco - CU - Alcalá.
Vocal 3: Roberto Hornero Sánchez - CU - Valladolid.

Plaza-procedimiento: 2025032

Comisión titular:

Presidente/a: Miguel Cabrera García - CU - Granada.
Secretario/a: Raquel Villacampa Gutiérrez- TU - Zaragoza.
Vocal 1: Leovigildo Alonso Tarrio - TU - Santiago de Compostela.
Vocal 2: María Luisa Camacho Santana - CU - Sevilla.
Vocal 3: Antonio Jesús Calderón Martín - CU - Cádiz.

Comisión suplente:

Presidente/a: Pascual Jara Martínez - CU - Granada.
Secretario/a: María Paz Jiménez Seral- TU - Zaragoza.
Vocal 1: Yago Antolín Pichel - TU - Complutense de Madrid.
Vocal 2: Esther García González - CU - Rey Juan Carlos.
Vocal 3: José María Pérez Izquierdo - CU - La Rioja.

Plaza-procedimiento: 2025033

Comisión titular:

Presidente/a: Juan Ramón de la Riva Fernández - TU - Zaragoza.
Secretario/a: Raquel Montorio Lloveria- TU - Zaragoza.
Vocal 1: Domingo Fernando Rasilla Álvarez - TU - Cantabria.
Vocal 2: Inmaculada Aguado Suárez - CU - Alcalá.
Vocal 3: Noemí Lara Ranault Monreal - TU - La Rioja.

Comisión suplente:

Presidente/a: Fernando Pérez Cabello - TU - Zaragoza.
Secretario/a: Paloma Ibarra Benlloch- TU - Zaragoza.
Vocal 1: Mariano García Alonso - TU - Alcalá.
Vocal 2: María Hernández Hernández - CU - Alicante.
Vocal 3: Nuria Esther Pascual Bellido - TU - La Rioja.

Plaza-procedimiento: 2025034

Comisión titular:

Presidente/a: Librado Carrasco Otero - CU - Córdoba.
Secretario/a: Francisco Javier Miana Mena- TU - Zaragoza.
Vocal 1: María Dolores Ayala Florenciano - TU - Murcia.
Vocal 2: Ana María Carretero Romay - TU - Autónoma de Barcelona.
Vocal 3: María Esther Durán Florez - TU - Extremadura.

Comisión suplente:

Presidente/a: Marcelo de las Heras Guillamón - CU - Zaragoza.
Secretario/a: José Emilio Mesonero Gutiérrez- CU - Zaragoza.
Vocal 1: Irene Magdalena Rodríguez Gómez - TU - Córdoba.
Vocal 2: María Encina González Martínez - TU - Complutense de Madrid.
Vocal 3: José Gabriel Fernández Álvarez - CU - León.

Plaza-procedimiento: 2025035

Comisión titular:

Presidente/a: Manuel Lahoz Gimeno - CU - Zaragoza.

Secretario/a: María del Carmen Garza García- TU - Zaragoza.
Vocal 1: Luis Jiménez Reina - CU - Córdoba.
Vocal 2: Francisco José Valderrama Canales - TU - Complutense de Madrid.
Vocal 3: Janette Rodríguez Pallarés - TU - Santiago de Compostela.

Comisión suplente:

Presidente/a: Marta Monzón Garcés - CU - Zaragoza.
Secretario/a: Itziar Lamiquiz Moneo- TU - Zaragoza.
Vocal 1: José Vega Álvarez - CU - Oviedo.
Vocal 2: Isaac Fuentes Boquete - TU - A Coruña.
Vocal 3: Consolación Melguizo Alonso - CU - Granada.

Plaza-procedimiento: 2025036

Comisión titular:

Presidente/a: Manuel Lahoz Gimeno - CU - Zaragoza.
Secretario/a: María José Luesma Bartolome- TU - Zaragoza.
Vocal 1: Olivia García Suárez - TU - Oviedo.
Vocal 2: Consolación Melguizo Alonso - CU - Granada.
Vocal 3: Juan Antonio Suárez Quintanilla - CU - Santiago de Compostela.

Comisión suplente:

Presidente/a: Itziar Lamiquiz Moneo - TU - Zaragoza.
Secretario/a: María del Carmen Garza García- TU - Zaragoza.
Vocal 1: Teresa Vázquez Osorio - CU - Complutense de Madrid.
Vocal 2: María del Mar Arroyo Jiménez - CU - Castilla-La Mancha.
Vocal 3: Luis Jiménez Reina - CU - Córdoba.

Plaza-procedimiento: 2025037

Comisión titular:

Presidente/a: Darío Suárez Gracia - CU - Zaragoza.
Secretario/a: María Villarroya Gaudó- TU - Zaragoza.
Vocal 1: Francisco Barranco Expósito - TU - Granada.
Vocal 2: María Blanca Caminero Herráez - CU - Castilla-La Mancha.
Vocal 3: Juan Carlos Saéz Alcaide - TU - Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente/a: Pablo Enrique Ibáñez Marín - CU - Zaragoza.
Secretario/a: Teresa Monreal Arnal- TU - Politécnica de Catalunya.
Vocal 1: Carlos Molina Casabán - TU - Rovira i Virgili.
Vocal 2: María del Carmen Martínez Fernández - TU - Cantabria.
Vocal 3: Carlos Guerrero Tome - TU - Illes Balears.

Plaza-procedimiento: 2025038

Comisión titular:

Presidente/a: José Antonio Senso Ruiz - TU - Granada.
Secretario/a: Raquel Gómez Díaz- TU - Salamanca.
Vocal 1: Fátima García López - TU - Carlos III de Madrid.
Vocal 2: Juan Pastor Sánchez - TU - Murcia.
Vocal 3: María Olivera Zaldúa - TU - Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente/a: Antonio Muñoz Cañavate - TU - Extremadura.
Secretario/a: Araceli García Rodríguez- TU - Salamanca.
Vocal 1: Josefa Gallego Lorenzo - TU - León.
Vocal 2: Adolfo Alonso Arroyo - TU - Valencia (Estudi General).
Vocal 3: Carina Rey Martín - TU - Barcelona.

Plaza-procedimiento: 2025039

Comisión titular:

Presidente/a: Jesús Tramullas Saz - CU - Zaragoza.
Secretario/a: María Carmen Agustín Lacruz- TU - Zaragoza.
Vocal 1: Francisco Javier Martínez Méndez - CU - Murcia.
Vocal 2: Andrés Fernández Ramos - TU - León.
Vocal 3: Carina Rey Martín - TU - Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente/a: Antonio Paulo Ubieto Artur - TU - Zaragoza.
Secretario/a: Raquel Gómez Díaz- TU - Salamanca.
Vocal 1: Adolfo Alonso Arroyo - TU - Valencia (Estudi General).
Vocal 2: Carlos Tejada Artigas - TU - Complutense de Madrid.
Vocal 3: Fátima García López - TU - Carlos III de Madrid.

Plaza-procedimiento: 2025040

Comisión titular:

Presidente/a: José Miguel Pina Pérez - CU - Zaragoza.
Secretario/a: Mercedes Marzo Navarro- CU - Zaragoza.
Vocal 1: María de las Mercedes Martos Partal - CU - Salamanca.
Vocal 2: Natalia María Rubio Benito - CU - Autónoma de Madrid.
Vocal 3: Ángel Francisco Villarejo Ramos - CU - Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente/a: Rafael Bravo Gil - CU - Zaragoza.
Secretario/a: Elena Fraj Andrés- TU - Zaragoza.
Vocal 1: María Pilar López Belbez - TU - Autónoma de Barcelona.
Vocal 2: Mar Gómez Rico - CU - Castilla-La Mancha.
Vocal 3: Francisco Liébana Cabanillas - CU - Granada.

Plaza-procedimiento: 2025041

Comisión titular:

Presidente/a: Carmen María Elboj Saso - CU - Zaragoza.
Secretario/a: Diana Valero Errazu- TU - Zaragoza.
Vocal 1: Patricia Núñez Gómez - TU - Complutense de Madrid.
Vocal 2: Daniel Martín Pena - TU - Extremadura.
Vocal 3: Carlos Fanjul Peyró - TU - Jaume I de Castellón.

Comisión suplente:

Presidente/a: Xoxé Soengas Pérez - CU - Santiago de Compostela.
Secretario/a: Tatiana Iñiguez Berrozpe- TU - Zaragoza.

Vocal 1: Rafael Repiso Caballero - TU - Granada.
Vocal 2: Javier García López - TU - Murcia.
Vocal 3: María Begoña Gutiérrez San Miguel - CU - Salamanca.

Plaza-procedimiento: 2025042

Comisión titular:

Presidente/a: Elisa Moreu Carbonell - CU - Zaragoza.
Secretario/a: José Luis Bermejo Latre- TU - Zaragoza.
Vocal 1: Juan José Pernas García - CU - A Coruña.
Vocal 2: Patricia Valcárcel Fernández - CU - Vigo.
Vocal 3: Dolors Canals Ametller - TU - Girona.

Comisión suplente:

Presidente/a: Juan María Pemán Gavín - CU - Zaragoza.
Secretario/a: María del Carmen de Guerrero Manso- TU - Zaragoza.
Vocal 1: José Francisco Alenza García - CU - Pública de Navarra.
Vocal 2: Manuel Izquierdo Carrasco - CU - Córdoba.
Vocal 3: Ana Sánchez Lamelas - TU - Cantabria.

Plaza-procedimiento: 2025043

Comisión titular:

Presidente/a: María del Carmen Bayod López - CU - Zaragoza.
Secretario/a: Miguel Luis Lacruz Mantecón- TU - Zaragoza.
Vocal 1: María Natalia Mato Pacín - TU - Carlos III de Madrid.
Vocal 2: Jesús Estruch Estruch - CU - Valencia (Estudi General).
Vocal 3: José María Caballero Lozano - CU - Burgos.

Comisión suplente:

Presidente/a: María Rosa Gutiérrez Sanz - CU - Zaragoza.
Secretario/a: Carlos Esteban Lalana del Castillo- TU - Zaragoza.
Vocal 1: María José Santos Morón - CU - Carlos III de Madrid.
Vocal 2: Ignacio Gallego Domínguez - CU - Córdoba.
Vocal 3: Sergio Cámara Lapuente - CU - La Rioja.

Plaza-procedimiento: 2025045

Comisión titular:

Presidente/a: José Antonio González Jurado - CU - Pablo de Olavide.
Secretario/a: Alberto Abarca Sos- TU - Zaragoza.
Vocal 1: María del Mar Cepero González - CU - Granada.
Vocal 2: Beatriz Bachero Mena - TU - Sevilla.
Vocal 3: África Calvo Lluch - TU - Pablo de Olavide.

Comisión suplente:

Presidente/a: Luis Carrasco Páez - CU - Sevilla.
Secretario/a: Carlos Peñarrubia Lozano- TU - Zaragoza.
Vocal 1: Alejandra Hernando Garijo - TU - Burgos.
Vocal 2: Carmen Fernández Echeverría - TU - Sevilla.
Vocal 3: Alexandra Valencia Peris - TU - Valencia (Estudi General).

Plaza-procedimiento: 2025046

Comisión titular:

Presidente/a: Carmen María Elboj Saso - CU - Zaragoza.
Secretario/a: Oscar Casanova López- TU - Zaragoza.
Vocal 1: María del Carmen Franco Vázquez - TU - Santiago de Compostela.
Vocal 2: Noemí Ávila Valdés - TU - Complutense de Madrid.
Vocal 3: Albert Macaya Ruiz - TU - Rovira i Virgili.

Comisión suplente:

Presidente/a: Carmen María Marta Lazo - CU - Zaragoza.
Secretario/a: Carlos Peñarrubia Lozano- TU - Zaragoza.
Vocal 1: Estíbaliz Jiménez de Aberasturi Apraiz - TU - País Vasco.
Vocal 2: Noelia Antúnez del Cerro - TU - Complutense de Madrid.
Vocal 3: José Carlos Escaño González - TU - Sevilla.

Plaza-procedimiento : 2025047

Comisión titular:

Presidente/a: José Manuel de Amo Sánchez-Fortún - CU - Almería.
Secretario/a: José María Muñoz Escolano- TU - Zaragoza.
Vocal 1: Nieves Martín Rogero - TU - Autónoma de Madrid.
Vocal 2: Ramón Pérez Parejo - TU - Extremadura.
Vocal 3: Raquel Gutiérrez Sebastián - CU - Cantabria.

Comisión suplente:

Presidente/a: Amor Pérez Rodríguez - CU - Huelva.
Secretario/a: Alberto Arnal Bailera- TU - Zaragoza.
Vocal 1: Mónica Ruiz Bañulus - TU - Alicante.
Vocal 2: Rafael Jiménez Fernández - TU - Cádiz.
Vocal 3: Pilar Núñez Delgado - TU - Granada.

Plaza-procedimiento: 2025048

Comisión titular:

Presidente/a: Amor Pérez Rodríguez - CU - Huelva.
Secretario/a: María Esther Cascarosa Salillas- TU - Zaragoza.
Vocal 1: José Soto Vázquez - TU - Extremadura.
Vocal 2: Gemma Gómez Rubio - TU - Castilla-La Mancha.
Vocal 3: Agustín Reyes Torres - TU - Valencia (Estudi General).

Comisión suplente:

Presidente/a: Raquel Gutiérrez Sebastián - CU - Cantabria.
Secretario/a: Raquel Lanseros Sánchez- TU - Zaragoza.
Vocal 1: Juan Carlos Abril Palacios - TU - Granada.
Vocal 2: María del Rosario Neira Piñeiro - TU - Oviedo.
Vocal 3: Miguel Ángel Oltra Albiach - TU - Valencia (Estudi General).

Plaza-procedimiento: 2025049

Comisión titular:

Presidente/a: Ana Rivero García - CU - Sevilla.

Secretario/a: María Pilar Rivero Gracia- CU - Zaragoza.
Vocal 1: Blanca Puig Mauriz - TU - Santiago de Compostela.
Vocal 2: Uxío Pérez Rodríguez - TU - Vigo.
Vocal 3: José Rafael Cantó Domenech - TU - Valencia (Estudi General).

Comisión suplente:

Presidente/a: María Rut Jiménez Liso - CU - Almería.
Secretario/a: Silvia García Ceballos- TU - Zaragoza.
Vocal 1: María de la Asunción Menargues Marcilla - TU - Alicante.
Vocal 2: Antonio Quesada Armenteros - TU - Jaén.
Vocal 3: José Javier Verdugo Perona - TU - Valencia (Estudi General).

Plaza-procedimiento: 2025050

Comisión titular:

Presidente/a: Santos Orejudo Hernández - CU - Zaragoza.
Secretario/a: Oscar Casanova López- TU - Zaragoza.
Vocal 1: José María Mesías Lema - TU - A Coruña.
Vocal 2: Noemí Ávila Valdés - TU - Complutense de Madrid.
Vocal 3: Estíbaliz Jiménez de Aberasturi Apraiz - TU - País Vasco.

Comisión suplente:

Presidente/a: Rafael Pablo de Miguel González - CU - Zaragoza.
Secretario/a: Carlos Peñarrubia Lozano- TU - Zaragoza.
Vocal 1: Albert Macaya Ruiz - TU - Rovira i Virgili.
Vocal 2: María Amparo Alonso Sanz - TU - Valencia (Estudi General).
Vocal 3: Amaia Arriaga Azcárate - TU - Pública de Navarra.

Plaza-procedimiento: 2025051

Comisión titular:

Presidente/a: María Auxiliadora Salex Ciges - CU - Jaume I de Castellón.
Secretario/a: Ana Rodríguez Martínez- TU - Zaragoza.
Vocal 1: María Saenz de Jubera Ocón - TU - La Rioja.
Vocal 2: Luis Mariano Torrego Egido - CU - Valladolid.
Vocal 3: Francisco Javier Ballesta Pagan - CU - Murcia.

Comisión suplente:

Presidente/a: Juan Manuel Trujillo Torres - CU - Granada.
Secretario/a: Raquel Pérez Ordás- TU - Zaragoza.
Vocal 1: Laura Rayón Rumayor - TU - Complutense de Madrid.
Vocal 2: Fermín Navaridas Nalda - TU - La Rioja.
Vocal 3: Francisco Javier Hinojo Lucena - CU - Granada.

Plaza-procedimiento: 2025052

Comisión titular:

Presidente/a: María Begoña Vigo Arrazola - TU - Zaragoza.
Secretario/a: Alfredo Berbegal Vázquez- TU - Zaragoza.
Vocal 1: María Pallisera Díaz - CU - Girona.
Vocal 2: María Dolores Forteza Forteza - TU - Illes Balears.
Vocal 3: Víctor Abella García - TU - Burgos.

Comisión suplente:

Presidente/a: María Pilar Arranz Martínez - TU - Zaragoza.
Secretario/a: Ana Cristina Blasco Serrano- TU - Zaragoza.
Vocal 1: Manuela Barcia Moreno - TU - Sevilla.
Vocal 2: Francisco Javier Ballesta Pagán - CU - Murcia.
Vocal 3: Roberto Baelo Álvarez - TU - León.

Plaza-procedimiento: 2025053

Comisión titular:

Presidente/a: Francisco Javier Zaragoza Casterad - CU - Zaragoza.
Secretario/a: Eva Vicente Sánchez- TU - Zaragoza.
Vocal 1: Nuria Lorenzo Ramírez - TU - Barcelona.
Vocal 2: Juan Manuel Trujillo Torres - CU - Granada.
Vocal 3: Inés María Muñoz Galiano - TU - Jaén.

Comisión suplente:

Presidente/a: José Martín-Albo Lucas - CU - Zaragoza.
Secretario/a: Tatiana Iñiguez Berrozpe- TU - Zaragoza.
Vocal 1: Ana Martín Cuadrado - TU - Nacional de Educación a Distancia.
Vocal 2: Ramón García Perales - TU - Castilla-La Mancha.
Vocal 3: Carmen Álvarez Álvarez - TU - Cantabria.

Plaza-procedimiento: 2025054

Comisión titular:

Presidente/a: Francisco Javier Zaragoza Casterad - CU - Zaragoza.
Secretario/a: Cecilia Latorre Cosculluela- TU - Zaragoza.
Vocal 1: Juana María Ortega Tudela - TU - Jaén.
Vocal 2: Francisco Javier Hinojo Lucena - CU - Granada.
Vocal 3: Nuria Lorenzo Ramírez - TU - Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente/a: José Martín-Albo Lucas - CU - Zaragoza.
Secretario/a: Rosa María Serrano Pastor- TU - Zaragoza.
Vocal 1: María del Carmen Martínez Serrano - TU - Jaén.
Vocal 2: Óscar Navarro Martínez - TU - Castilla-La Mancha.
Vocal 3: Carmen Álvarez Álvarez - TU - Cantabria.

Plaza-procedimiento: 2025055

Comisión titular:

Presidente/a: Susana Callao Gastón - TU - Zaragoza.
Secretario/a: José Ignacio Jarne Jarne- TU - Zaragoza.
Vocal 1: Francisco Escribano Santos - CU - Castilla-La Mancha.
Vocal 2: Domingo Martínez Martínez - TU - Cádiz.
Vocal 3: Emma García Meca - CU - Politécnica de Cartagena.

Comisión suplente:

Presidente/a: Miguel Ángel Marco Fondevila - TU - Zaragoza.
Secretario/a: María del Mar Rueda Tomás- TU - Zaragoza.

Vocal 1: Nicolás García Torea - TU - Burgos.
Vocal 2: Manuel Larrán Jorge - CU - Cádiz.
Vocal 3: Cristina del Río Solano - TU - Pública de Navarra.

Plaza-procedimiento: 2025056

Comisión titular:

Presidente/a: Rosa María Poch i Claret - CU - Lleida.
Secretario/a: Olivia del Carmen Barrantes Díaz- TU - Zaragoza.
Vocal 1: Eduardo Antonio Chinea Correa - TU - La Laguna.
Vocal 2: María Rosa Teira Esmatges - TU - Lleida.
Vocal 3: Gael Bárcenas Moreno - TU - Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente/a: Francisco Javier García Ramos - CU - Zaragoza.
Secretario/a: Alfredo Ollero Ojeda- TU - Zaragoza.
Vocal 1: Jorge Mataix Solera - CU - Miguel Hernández.
Vocal 2: Victoria López Sánchez - CT - CSIC.
Vocal 3: Remigio Paradelo Núñez - TU - Santiago de Compostela.

Plaza-procedimiento: 2025057

Comisión titular:

Presidente/a: Alejandro Legaz Arrese - CU - Zaragoza.
Secretario/a: María Carmen Mayolas Pi- TU - Zaragoza.
Vocal 1: María Medrano Echeverría - TU - Pública de Navarra.
Vocal 2: Ana Carbonell Baeza - CU - Cádiz.
Vocal 3: Enrique García Artero - TU - Almería.

Comisión suplente:

Presidente/a: María Gloria Bueno Lozano - CU - Zaragoza.
Secretario/a: Eva María Pilar Gómez Trullén- TU - Zaragoza.
Vocal 1: Cecilia Dorado García - CU - Las Palmas de Gran Canaria.
Vocal 2: Ana Belén Peinado Lozano - TU - Politécnica de Madrid.
Vocal 3: Javier Yanci Irigoyen - CU - País Vasco.

Plaza-procedimiento: 2025058

Comisión titular:

Presidente/a: Luis Alberto Moreno Aznar - CU - Zaragoza.
Secretario/a: César Hidalgo García- TU - Zaragoza.
Vocal 1: Rosa María Pérez Cañaveras - TU - Alicante.
Vocal 2: José Luis Sánchez Ramos - CU - Huelva.
Vocal 3: Paloma Moral de Calatrava - TU - Murcia.

Comisión suplente:

Presidente/a: José Antonio Casajús Mallén - CU - Zaragoza.
Secretario/a: María Orosia Lucha López- TU - Zaragoza.
Vocal 1: Silvia Escribano Cubas - TU - Alicante.
Vocal 2: Sergio Rico Martín - TU - Extremadura.
Vocal 3: María José Abellán Hervás - TU - Cádiz.

Plaza-procedimiento: 2025059

Comisión titular:

Presidente/a: Germán Vicente Rodríguez - CU - Zaragoza.
Secretario/a: Ana María Gascón Catalán- TU - Zaragoza.
Vocal 1: Gabriel Aguilera Manrique - TU - Almería.
Vocal 2: Laura Baena García - TU - Granada.
Vocal 3: Raúl Juárez Vela - TU - La Rioja.

Comisión suplente:

Presidente/a: José Antonio Casajús Mallén - CU - Zaragoza.
Secretario/a: Isabel Antón Solanas- TU - Zaragoza.
Vocal 1: Juan Manuel Carmona Torres - TU - Castilla-La Mancha.
Vocal 2: María Isabel Orts Cortés - TU - Alicante.
Vocal 3: Diego José Feria Lorenzo - TU - Huelva.

Plaza-procedimiento: 2025060

Comisión titular:

Presidente/a: María del Carmen Galé Pola - CU - Zaragoza.
Secretario/a: Ana Carmen Cebrián Guajardo- TU - Zaragoza.
Vocal 1: Pedro María Carmona Sáez - TU - Granada.
Vocal 2: Francisco Javier Ibáñez Puerta - TU - Politécnica de Madrid.
Vocal 3: María Nieves Martínez Alzamora - TU - Politécnica de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente/a: Gerardo Sanz Sáiz - CU - Zaragoza.
Secretario/a: Jesús Asín Lafuente- TU - Zaragoza.
Vocal 1: Ángel Luis Udías Moinelo - CU - Rey Juan Carlos.
Vocal 2: Antonio Beato Moreno - TU - Sevilla.
Vocal 3: Susana Barceló Cerdá - TU - Politécnica de Valencia.

Plaza-procedimiento: 2025061

Comisión titular:

Presidente/a: Miguel Ángel Torres Portero - CU - Zaragoza.
Secretario/a: Carmelo López Gómez- TU - Zaragoza.
Vocal 1: Jorge Cerqueiro Pequeño - TU - Vigo.
Vocal 2: Elidia Beatriz Blázquez Parra - TU - Málaga.
Vocal 3: Cristina Alén Cordero - TU - Alcalá.

Comisión suplente:

Presidente/a: Antonio Fernández Álvarez - CU - Vigo.
Secretario/a: José Luis Santolaya Sáenz- TU - Zaragoza.
Vocal 1: Francisco Cavas Martínez - TU - Politécnica de Cartagena.
Vocal 2: María Begoña Jordá Albiñana - CU - Politécnica de Valencia.
Vocal 3: Ana María Piquer Vicent - TU - Jaume I de Castellón.

Plaza-procedimiento: 2025062

Comisión titular:

Presidente/a: Miguel Ángel Torres Portero - CU - Zaragoza.

Secretario/a: Ana Cristina Royo Sánchez - TU - Zaragoza.
Vocal 1: Irene Sentana Gadea - TU - Alicante.
Vocal 2: Agustín Menéndez Díaz - CU - Oviedo.
Vocal 3: Ismael Lengua Lengua - TU - Politécnica de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente/a: José Ignacio Rojas Sola - CU - Jaén.
Secretario/a: José Luis Santolaya Sáenz - TU - Zaragoza.
Vocal 1: Cristina Manchado del Val - TU - Cantabria.
Vocal 2: Francisco Cavas Martínez - TU - Politécnica de Cartagena.
Vocal 3: Miguel Suffo Pino - TU - Cádiz.

Plaza-procedimiento: 2025063

Comisión titular:

Presidente/a: Ignacio Ramos Gay - CU - Valencia (Estudi General).
Secretario/a: Javier Vicente Pérez - TU - Zaragoza.
Vocal 1: Carme Figuerola Cabrol - CU - Lleida.
Vocal 2: Loreto Cantón Rodríguez - TU - Almería.
Vocal 3: Flavie Fouchard - TU - Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente/a: Antonio Ansón Anadón - CU - Zaragoza.
Secretario/a: María Azucena Macho Vargas - TU - Zaragoza.
Vocal 1: Lourdes Carriero López - CU - Complutense de Madrid.
Vocal 2: Mercedes Sanz Gil - TU - Jaume I de Castellón.
Vocal 3: Jesús Francisco Vázquez Molina - TU - Oviedo.

Plaza-procedimiento: 2025064

Comisión titular:

Presidente/a: María Rosa Lorés Sanz - CU - Zaragoza.
Secretario/a: José María Yebra Pertusa - TU - Zaragoza.
Vocal 1: Cristina Mouron Figueroa - TU - Santiago de Compostela.
Vocal 2: Susana Nicolás Román - TU - Almería.
Vocal 3: Mauricio Damián Aguilera Linde - TU - Granada.

Comisión suplente:

Presidente/a: María Dolores Herrero Granado - CU - Zaragoza.
Secretario/a: Enrique Lafuente Millán - TU - Zaragoza.
Vocal 1: Rocío Carrasco Carrasco - TU - Huelva.
Vocal 2: Amaia Ibarrarán Bigalondo - CU - País Vasco.
Vocal 3: Jorge Luis Bueno Alonso - TU - Vigo.

Plaza-procedimiento: 2025065

Comisión titular:

Presidente/a: Luis Alberto Moreno Aznar - CU - Zaragoza.
Secretario/a: Elena Estebanez de Miguel - TU - Zaragoza.
Vocal 1: José Casaña Granel - TU - Valencia (Estudi General).
Vocal 2: Jorge Pérez Corrales - TU - Rey Juan Carlos.
Vocal 3: Lydia María Martín Martín - TU - Granada.

Comisión suplente:

Presidente/a: María Gloria Bueno Lozano - CU - Zaragoza.
Secretario/a: María Ángeles Franco Sierra- TU - Zaragoza.
Vocal 1: Luis Ceballos Laita - TU - Valladolid.
Vocal 2: Fausto José Barbero Iglesias - TU - Salamanca.
Vocal 3: Asunción Ferri Morales - TU - Castilla-La Mancha.

Plaza-procedimiento: 2025066

Comisión titular:

Presidente/a: Luis Alberto Moreno Aznar - CU - Zaragoza.
Secretario/a: Elena Estebanez de Miguel- TU - Zaragoza.
Vocal 1: Araceli Ortiz Rubio - TU - Granada.
Vocal 2: Jorge Pérez Corrales - TU - Rey Juan Carlos.
Vocal 3: Jesús Ángel Seco Calvo - TU - León.

Comisión suplente:

Presidente/a: María Gloria Bueno Lozano - CU - Zaragoza.
Secretario/a: María Ángeles Franco Sierra- TU - Zaragoza.
Vocal 1: Dulce Nombre de María Romero Ayuso - CU - Granada.
Vocal 2: Luis Ceballos Laita - TU - Valladolid.
Vocal 3: Roberto Méndez Sánchez - TU - Salamanca.

Plaza-procedimiento: 2025067

Comisión titular:

Presidente/a: Germán Vicente Rodríguez - CU - Zaragoza.
Secretario/a: Elena Estebanez de Miguel- TU - Zaragoza.
Vocal 1: Juan Avendaño Coy - CU - Castilla-La Mancha.
Vocal 2: Beatriz Sánchez Sánchez - TU - Alcalá.
Vocal 3: Josué Fernández Carnero - CU - Rey Juan Carlos.

Comisión suplente:

Presidente/a: Luis Alberto Moreno Aznar - CU - Zaragoza.
Secretario/a: Isabel Antón Solanas- TU - Zaragoza.
Vocal 1: Manuel Albornoz Cabello - TU - Sevilla.
Vocal 2: Sonia Souto Camba - TU - A Coruña.
Vocal 3: José Casaña Granell - TU - Valencia (Estudi General).

Plaza-procedimiento: 2025068

Comisión titular:

Presidente/a: Marta Monzón Garcés - CU - Zaragoza.
Secretario/a: María José Luesma Bartolome- TU - Zaragoza.
Vocal 1: Manuel Garrosa García - CU - Valladolid.
Vocal 2: Ingrid Johana Garzón Bello - CU - Granada.
Vocal 3: Tomás Modesto García-Caballero Parada - CU - Santiago de Compostela.

Comisión suplente:

Presidente/a: Manuel Lahoz Gimeno - CU - Zaragoza.
Secretario/a: Julián Pardo Jimeno- CU - Zaragoza.

Vocal 1: Francisco José Sáez Crespo - CU - País Vasco.
Vocal 2: Ester Beltrán Frutos - TU - Murcia.
Vocal 3: Natalio Antonio García Honduvilla - TU - Alcalá.

Plaza-procedimiento: 2025069

Comisión titular:

Presidente/a: Eliseo Serrano Martín - CU - Zaragoza.
Secretario/a: Elena Barlés Báguena- TU - Zaragoza.
Vocal 1: Francisco Manuel Valiñas López - TU - Granada.
Vocal 2: Ana María Fernández García - CU - Oviedo.
Vocal 3: Álvaro Molina Martín - TU - Nacional de Educación a Distancia.

Comisión suplente:

Presidente/a: Jesús Pedro Lorente Lorente - CU - Zaragoza.
Secretario/a: Ana María Agreda Pino- TU - Zaragoza.
Vocal 1: José Castillo Ruiz - CU - Granada.
Vocal 2: María Esther Almarcha Núñez-Herrador - TU - Castilla-La Mancha.
Vocal 3: René Jesús Payo Hernanz - CU - Burgos.

Plaza-procedimiento: 2025070

Comisión titular:

Presidente/a: José Luis Pano Gracia - CU - Zaragoza.
Secretario/a: Amparo Martínez Herranz- TU - Zaragoza.
Vocal 1: Minerva Sáenz Rodríguez - TU - La Rioja.
Vocal 2: Kepa Inazio Sojo Gil - TU - País Vasco.
Vocal 3: Luis Sazatornil Ruiz - CU - Nacional de Educación a Distancia.

Comisión suplente:

Presidente/a: Javier Ibáñez Fernández - CU - Zaragoza.
Secretario/a: Elena Barlés Báguena- TU - Zaragoza.
Vocal 1: María Esther Almarcha Núñez-Herrador - TU - Castilla-La Mancha.
Vocal 2: Luis Fernández Colorado - TU - Autónoma de Madrid.
Vocal 3: Eduardo Asenjo Rubio - TU - Málaga.

Plaza-procedimiento: 2025071

Comisión titular:

Presidente/a: Joaquín Tomás Cánovas Belchi - CU - Murcia.
Secretario/a: Amparo Martínez Herranz- TU - Zaragoza.
Vocal 1: Noemí de Haro García - TU - Autónoma de Madrid.
Vocal 2: Kepa Inazio Sojo Gil - TU - País Vasco.
Vocal 3: Gonzalo Moisés Pavés Borges - TU - La Laguna.

Comisión suplente:

Presidente/a: Javier Ibáñez Fernández - CU - Zaragoza.
Secretario/a: Mónica Vázquez Astorga- TU - Zaragoza.
Vocal 1: María del Carmen Adams Fernández - CU - Oviedo.
Vocal 2: Iñigo Sarriugarte Gómez - TU - País Vasco.
Vocal 3: Juan Agustín Mancebo Roca - TU - Castilla-La Mancha.

Plaza-procedimiento: 2025072

Comisión titular:

Presidente/a: Jesús Pedro Lorente Lorente - CU - Zaragoza.
Secretario/a: Elena Barlés Báguena- TU - Zaragoza.
Vocal 1: Gonzalo Moisés Pavés Borges - TU - La Laguna.
Vocal 2: Rafael Gil Salinas - CU - Valencia (Estudi General).
Vocal 3: Lola Caparrós Masegosa - CU - Granada.

Comisión suplente:

Presidente/a: Miguel Ángel Ruiz Carnicer - CU - Zaragoza.
Secretario/a: Ana María Agreda Pino- TU - Zaragoza.
Vocal 1: Antonio Joaquín Santos Márquez - CU - Sevilla.
Vocal 2: Moisés Bazán de Huerta - TU - Extremadura.
Vocal 3: María Isabel García García - TU - Complutense de Madrid.

Plaza-procedimiento: 2025073

Comisión titular:

Presidente/a: Azucena Peñas Ibáñez - CU - Autónoma de Madrid.
Secretario/a: Vicente Lagüéns Gracia- TU - Zaragoza.
Vocal 1: Marta Albelda Marco - CU - Valencia (Estudi General).
Vocal 2: Esteban Montoro del Arco - CU - Granada.
Vocal 3: Noemí Domínguez García - CU - Salamanca.

Comisión suplente:

Presidente/a: María Luisa Arnal Purroy - TU - Zaragoza.
Secretario/a: Alberto Hijazo Gascón- TU - Zaragoza.
Vocal 1: Esperanza Rocío Alcaide Lara - CU - Sevilla.
Vocal 2: Miguel Ángel Puche Lorenzo - CU - Murcia.
Vocal 3: Itziar Molina Sangüesa - TU - Salamanca.

Plaza-procedimiento: 2025074

Comisión titular:

Presidente/a: Jorge Emilio Júlvez Bueno - CU - Zaragoza.
Secretario/a: Raquel Lacuesta Gilaberte- TU - Zaragoza.
Vocal 1: José Manuel Cotos Yáñez - TU - Santiago de Compostela.
Vocal 2: Ángeles Saavedra Places - TU - A Coruña.
Vocal 3: Antonio Leopoldo Corral Liria - CU - Almería.

Comisión suplente:

Presidente/a: Luis Montesano Del Campo - CU - Zaragoza.
Secretario/a: Inés Concepción Escario Jover- TU - Zaragoza.
Vocal 1: José Ángel Taboada González - TU - Santiago de Compostela.
Vocal 2: María Lourdes Borrajo Díaz - TU - Vigo.
Vocal 3: Aníbal Bregón Bregón - TU - Valladolid.

Plaza-procedimiento: 2025075

Comisión titular:

Presidente/a: Jesús Vega Encabo - CU - Autónoma de Madrid.

Secretario/a: Alicia García Ruiz - TU - Carlos III de Madrid.
Vocal 1: Antonio Javier Diéguez Lucena - CU - Málaga.
Vocal 2: Antonio Blanco Salgueiro - TU - Complutense de Madrid.
Vocal 3: María de Ponte Azcárate - TU - País Vasco.

Comisión suplente:

Presidente/a: Vicente Sanfélix Vidarte - CU - Valencia (Estudi General).
Secretario/a: Ana María García Varas - TU - Zaragoza.
Vocal 1: David Teira Serrano - CU - Nacional de Educación a Distancia.
Vocal 2: Óscar Lucas González Castán - CU - Complutense de Madrid.
Vocal 3: María Esther Romero González - CU - Granada.

Plaza-procedimiento: 2025076

Comisión titular:

Presidente/a: Carmelo Clavero Gracia - CU - Zaragoza.
Secretario/a: María Pilar Laburta Santamaría - TU - Zaragoza.
Vocal 1: María Luisa Serrano Ortega - TU - Oviedo.
Vocal 2: Blanca Bujanda Cirauqui - TU - Pública de Navarra.
Vocal 3: Rafael Cantó Colomina - CU - Politécnica de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente/a: José Luis Gracia Lozano - TU - Zaragoza.
Secretario/a: María Luisa Sein-Echaluce Lacleta - TU - Zaragoza.
Vocal 1: Nuria Reguera López - TU - Burgos.
Vocal 2: Begoña Cano Urdiales - TU - Valladolid.
Vocal 3: Ramón Codina Rovira - CU - Politécnica de Catalunya.

Plaza-procedimiento: 2025077

Comisión titular:

Presidente/a: María Luisa Sein-Echaluce Lacleta - TU - Zaragoza.
Secretario/a: Luis Fernando Velázquez Campoy - TU - Zaragoza.
Vocal 1: Víctor Lanchares Barrasa - TU - La Rioja.
Vocal 2: Alejandro José Rodríguez Luis - CU - Sevilla.
Vocal 3: Lidia Fernández Rodríguez - TU - Granada.

Comisión suplente:

Presidente/a: Chelo Ferreira González - CU - Zaragoza.
Secretario/a: Juan Manuel Peña Ferrández - CU - Zaragoza.
Vocal 1: Andrés Riaguas Guedán - TU - Valladolid.
Vocal 2: Valeri Makarov - CU - Complutense de Madrid.
Vocal 3: Patricia Yanguas Sayas - TU - Pública de Navarra.

Plaza-procedimiento: 2025078

Comisión titular:

Presidente/a: Antonio Carmelo Elipe Sánchez - CU - Zaragoza.
Secretario/a: María Inmaculada Gómez Ibáñez - TU - Zaragoza.
Vocal 1: Isabel Vigo Aguilar - CEU - Alicante.
Vocal 2: Ana Dorotea Tarrío Tobar - CEU - A Coruña.
Vocal 3: Luis Alberto Ibort Latre - CU - Carlos III de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente/a: Luis Rández García - CU - Zaragoza.
Secretario/a: Esmeralda Mainar Maza- CU - Zaragoza.
Vocal 1: Patricia Yanguas Sayas - TU - Pública de Navarra.
Vocal 2: María Barbero Liñán - TU - Politécnica de Madrid.
Vocal 3: Francisco José Marco Castillo - TU - Jaume I de Castellón.

Plaza-procedimiento: 2025079

Comisión titular:

Presidente/a: Chelo Ferreira González - CU - Zaragoza.
Secretario/a: Eduardo Martínez Fernández- TU - Zaragoza.
Vocal 1: María López Fernández - TU - Málaga.
Vocal 2: Virginia Selgas Buznego - TU - Oviedo.
Vocal 3: Pedro José Torres Villarroya - CU - Granada.

Comisión suplente:

Presidente/a: Esmeralda Mainar Maza - CU - Zaragoza.
Secretario/a: Ricardo Celorio de Pablo- TU - Zaragoza.
Vocal 1: María Victoria Redondo Neble - TU - Cádiz.
Vocal 2: Patricia Barral Rodiño - TU - Santiago de Compostela.
Vocal 3: Juan Francisco Mañas Mañas - TU - Almería.

Plaza-procedimiento: 2025080

Comisión titular:

Presidente/a: María de los Ángeles Pérez Ansón - CU - Zaragoza.
Secretario/a: José Cegoñino Banzo- CU - Zaragoza.
Vocal 1: Mauro Malve - CU - Navarra.
Vocal 2: Chengxiang Yu Rena - CU - Castilla-La Mancha.
Vocal 3: María Jesús Lamela Rey - TU - Oviedo.

Comisión suplente:

Presidente/a: María Amaya Pérez del Palomar Aldea - CU - Zaragoza.
Secretario/a: Javier Bayod López- TU - Zaragoza.
Vocal 1: Rubén Lostado Lorza - CU - La Rioja.
Vocal 2: Luisa María Gil Martín - CU - Granada.
Vocal 3: María Henar Miguélez Garrido - CU - Carlos III de Madrid.

Plaza-procedimiento: 2025081

Comisión titular:

Presidente/a: Faustino Manuel Gascón Pérez - CU - Zaragoza.
Secretario/a: Ana Whyte Orozco- TU - Zaragoza.
Vocal 1: Eliseo Belda Mellado - TU - Murcia.
Vocal 2: María del Mar Granados Machuca - TU - Córdoba.
Vocal 3: María Luisa Suárez Rey - TU - Santiago de Compostela.

Comisión suplente:

Presidente/a: Fidel San Román Ascaso - CU - Complutense de Madrid.
Secretario/a: María José Martínez Sañudo- TU - Zaragoza.

Vocal 1: José Murciano Pérez - TU - Murcia.
Vocal 2: Inmaculada Morales Fariña - TU - Las Palmas de Gran Canaria.
Vocal 3: Consuelo Serres Dalmau - TU - Complutense de Madrid.

Plaza-procedimiento: 2025082

Comisión titular:

Presidente/a: Rafael Caballero Fernández - CU - Málaga.
Secretario/a: Joaquín Pacheco Bonrostro- CU - Burgos.
Vocal 1: Amparo María Mármol Conde - CU - Sevilla.
Vocal 2: José Luis García Lapresta - CU - Valladolid.
Vocal 3: Mónica Hernández Huelín - TU - Málaga.

Comisión suplente:

Presidente/a: Trinidad Gómez Núñez - CU - Málaga.
Secretario/a: Silvia Casado Yusta- CU - Burgos.
Vocal 1: Ana Dolores López Sánchez - TU - Pablo de Olavide.
Vocal 2: José Manuel Herreras Velasco - TU - Granada.
Vocal 3: Carmen Gloria Martín Rodríguez - TU - La Laguna.

Plaza-procedimiento: 2025084

Comisión titular:

Presidente/a: Juan Carlos Pérez González - CU - Nacional de Educación a Distancia.
Secretario/a: Ana Cristina Blasco Serrano- TU - Zaragoza.
Vocal 1: Francisco David Guillén Gámez - TU - Málaga.
Vocal 2: María Pilar Martínez Clarés - CU - Murcia.
Vocal 3: Manuel Delgado García - TU - Huelva.

Comisión suplente:

Presidente/a: Gemma Filella Guiu - CU - Lleida.
Secretario/a: Raquel Pérez Ordás- TU - Zaragoza.
Vocal 1: José Francisco Lucas Múgica - TU - País Vasco.
Vocal 2: Beatriz Malik Lievano - TU - Nacional de Educación a Distancia.
Vocal 3: José Sánchez Santamaría - TU - Castilla-La Mancha.

Plaza-procedimiento: 2025085

Comisión titular:

Presidente/a: Iñigo Lasa Uzcudun - CU - Pública de Navarra.
Secretario/a: Cristina Pilar Seral García- TU - Zaragoza.
Vocal 1: Elvira Román González - TU - Complutense de Madrid.
Vocal 2: Cristina Solano Goñi - CU - Pública de Navarra.
Vocal 3: Fernando Santos Sánchez - TU - Alicante.

Comisión suplente:

Presidente/a: Rafael Carlos Prados Rosales - TU - Autónoma de Madrid.
Secretario/a: María Isabel Otal Gil- TU - Zaragoza.
Vocal 1: Esther Julián Gómez - CU - Autónoma de Barcelona.
Vocal 2: María del Carmen Menéndez Gómez - TU - Autónoma de Madrid.
Vocal 3: Felipe Lombó Brugos - CU - Oviedo.

Plaza-procedimiento: 2025086

Comisión titular:

Presidente/a: Rafael Jordano Salinas - CU - Córdoba.
Secretario/a: Iva Marques Lopes- TU - Zaragoza.
Vocal 1: Miguel Ángel Fernández Muiño - CU - Burgos.
Vocal 2: María Montaña Cámara Hurtado - CU - Complutense de Madrid.
Vocal 3: Esther Sanjuan Velázquez - TU - Las Palmas de Gran Canaria.

Comisión suplente:

Presidente/a: Gaspar Ros Berrueto - CU - Murcia.
Secretario/a: Gema Nieto Martínez- TU - Murcia.
Vocal 1: Juan José Córdoba Ramos - CU - Extremadura.
Vocal 2: Teresa María López Díaz - TU - León.
Vocal 3: Lara María Manyes Font - TU - Valencia (Estudi General).

Plaza-procedimiento: 2025087

Comisión titular:

Presidente/a: Gaspar Ros Berrueto - CU - Murcia.
Secretario/a: Iva Marques Lopes- TU - Zaragoza.
Vocal 1: Rafael Jordano Salinas - CU - Córdoba.
Vocal 2: José María Rodríguez Calleja - TU - León.
Vocal 3: Teresa García Lacarra - CU - Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente/a: Juan José Córdoba Ramos - CU - Extremadura.
Secretario/a: Lara María Manyes Font- TU - Valencia (Estudi General).
Vocal 1: Miguel Ángel Fernández Muiño - CU - Burgos.
Vocal 2: Jesús Simal Gandara - CU - Vigo.
Vocal 3: María José Beriaín Apesteguia - CU - Pública de Navarra.

Plaza-procedimiento: 2025088

Comisión titular:

Presidente/a: Norberto López Gil - CU - Murcia.
Secretario/a: Sergio Gutiérrez Rodrigo- TU - Zaragoza.
Vocal 1: José Antonio Díaz Navas - CU - Granada.
Vocal 2: Eva Acosta Plaza - CU - Santiago de Compostela.
Vocal 3: María Jesús González García - CU - Valladolid.

Comisión suplente:

Presidente/a: Humberto Javier Michinel Álvarez - CU - Vigo.
Secretario/a: Sebastián Jarabo Lallana- CU - Zaragoza.
Vocal 1: Jaume Pujol Ramo - CU - Politécnica de Catalunya.
Vocal 2: María Teresa Flores Arias - CU - Santiago de Compostela.
Vocal 3: María Josefa Luque Cobija - TU - Valencia (Estudi General).

Plaza-procedimiento: 2025089

Comisión titular:

Presidente/a: María Luisa Ramírez Alesón - CU - Zaragoza.

Secretario/a: Ignacio Bretos Fernández - TU - Zaragoza.
Vocal 1: José Manuel de la Torre Ruiz - TU - Granada.
Vocal 2: Javier Amores Salvado - TU - Complutense de Madrid.
Vocal 3: Idana Salazar Terreros - CU - La Rioja.

Comisión suplente:

Presidente/a: Marta Fernández Olmos - CU - Zaragoza.
Secretario/a: Isabel Acero Fraile - TU - Zaragoza.
Vocal 1: Antonio Rueda Manzanares - TU - Granada.
Vocal 2: Jorge Pereira Moliner - CU - Alicante.
Vocal 3: María Teresa García Marco - CU - Pública de Navarra.

Plaza-procedimiento: 2025090

Comisión titular:

Presidente/a: María Luisa Ramírez Alesón - CU - Zaragoza.
Secretario/a: Jorge Rosell Martínez - TU - Zaragoza.
Vocal 1: José Luis Ferreras Méndez - TU - Valencia (Estudi General).
Vocal 2: Antonio Rodríguez Duarte - CU - Complutense de Madrid.
Vocal 3: Elena Navarro Astor - TU - Politécnica de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente/a: Manuela Pérez Pérez - CU - Zaragoza.
Secretario/a: Víctor Raúl Serrano Lázaro - TU - Zaragoza.
Vocal 1: Consuelo Dolz Dolz - TU - Valencia (Estudi General).
Vocal 2: Emilio Álvarez Suárez - TU - Complutense de Madrid.
Vocal 3: Ferdaous Zouaghi Bedda - TU - Pública de Navarra.

Plaza-procedimiento: 2025091

Comisión titular:

Presidente/a: María Luisa Ramírez Alesón - CU - Zaragoza.
Secretario/a: Ana Clara Pastor Tejedor - TU - Zaragoza.
Vocal 1: Juan Manuel Maqueira Marín - CU - Jaén.
Vocal 2: José Luis Hervás Oliver - CU - Politécnica de Valencia.
Vocal 3: Lorenzo Revuelto Taboada - CU - Valencia (Estudi General).

Comisión suplente:

Presidente/a: Marta Fernández Olmos - CU - Zaragoza.
Secretario/a: Víctor Raúl Serrano Lázaro - TU - Zaragoza.
Vocal 1: Álvaro López Cabrales - CU - Pablo de Olavide.
Vocal 2: María Jesús Nieto Sánchez - CU - Carlos III de Madrid.
Vocal 3: María Ángeles Montoro Sánchez - CU - Complutense de Madrid.

Plaza-procedimiento: 2025092

Comisión titular:

Presidente/a: María Luisa Ramírez Alesón - CU - Zaragoza.
Secretario/a: Jorge Rosell Martínez - TU - Zaragoza.
Vocal 1: Lucía Garcés Galdeano - TU - Pública de Navarra.
Vocal 2: Juan Antonio Marín García - CU - Politécnica de Valencia.
Vocal 3: Lucía Avella Camarero - CU - Oviedo.

Comisión suplente:

Presidente/a: Marta Fernández Olmos - CU - Zaragoza.
Secretario/a: Isabel Acero Fraile- TU - Zaragoza.
Vocal 1: Javier González Benito - CU - Salamanca.
Vocal 2: Leopoldo Gutiérrez Gutiérrez - CU - Granada.
Vocal 3: Cristina López Vargas - CU - Pablo de Olavide.

Plaza-procedimiento: 2025093

Comisión titular:

Presidente/a: Santos Orejudo Hernández - CU - Zaragoza.
Secretario/a: Luis Miguel Pascual Orts- TU - Zaragoza.
Vocal 1: Manuel Ignacio Ibáñez Ribes - TU - Jaume I de Castellón.
Vocal 2: Adriana Mira Pastor - TU - Valencia (Estudi General).
Vocal 3: Esperanza García Sancho - TU - Málaga.

Comisión suplente:

Presidente/a: José Martín-Albo Lucas - CU - Zaragoza.
Secretario/a: Santiago Gascón Santos- TU - Zaragoza.
Vocal 1: Antonio Riquelme Marín - TU - Murcia.
Vocal 2: Juana María Bretón López - TU - Jaume I de Castellón.
Vocal 3: María Dolores Lanzarote Fernández - TU - Sevilla.

Plaza-procedimiento: 2025094

Comisión titular:

Presidente/a: José Alfonso Abecia Martínez - CU - Zaragoza.
Secretario/a: María Ángeles Latorre Górriz- CU - Zaragoza.
Vocal 1: Herminia Vergara Pérez - CU - Castilla-La Mancha.
Vocal 2: Rafael Ginés Ruiz - TU - Las Palmas de Gran Canaria.
Vocal 3: Ana Isabel Rey Muñoz - TU - Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente/a: Antonio de Vega García - TU - Zaragoza.
Secretario/a: María Teresa Maza Rubio- TU - Zaragoza.
Vocal 1: Susana María Martín Orue - CU - Autónoma de Barcelona.
Vocal 2: José Antonio Mendizábal Aizpuru - CU - Pública de Navarra.
Vocal 3: María Pilar Hernández Alonso - CU - Politécnica de Valencia.

Plaza-procedimiento: 2025095

Comisión titular:

Presidente/a: Javier Pérez Herreras - CU - Zaragoza.
Secretario/a: José Ignacio Bergera Serrano- CU - Zaragoza.
Vocal 1: José Juan Barba González - TU - Alcalá.
Vocal 2: María José Aranguren López - CU - Politécnica de Madrid.
Vocal 3: Elisa Valero Ramos - CU - Granada.

Comisión suplente:

Presidente/a: Aurelio Vallespín Muniesa - TU - Zaragoza.
Secretario/a: Eduardo Delgado Orusco- TU - Zaragoza.

Vocal 1: Juan Creus Andrade - TU - A Coruña.
Vocal 2: Camila Miletto - CU - Politécnica de Valencia.
Vocal 3: Carla Sentieri Omarrementería - TU - Politécnica de Valencia.

Plaza-procedimiento: 2025096

Comisión titular:

Presidente/a: Elena Escolano Pérez - TU - Zaragoza.
Secretario/a: Pedro Allueva Torres- TU - Zaragoza.
Vocal 1: Eduardo Fonseca Pedrero - CU - La Rioja.
Vocal 2: Esperanza Bausela Herreras - TU - Pública de Navarra.
Vocal 3: Isabel María Mercader Rubio - TU - Almería.

Comisión suplente:

Presidente/a: Ginesa Ana López Crespo - TU - Zaragoza.
Secretario/a: Pedro José Ramos Villagrassa- TU - Zaragoza.
Vocal 1: Jesús Nicasio García Sánchez - CU - León.
Vocal 2: Josefa González Santos - TU - Burgos.
Vocal 3: Alicia Pérez de Albéniz Iturriaga - TU - La Rioja.

Plaza-procedimiento: 2025097

Comisión titular:

Presidente/a: José Martín-Albo Lucas - CU - Zaragoza.
Secretario/a: Laura Gallardo Ortín- TU - Zaragoza.
Vocal 1: María Inmaculada Méndez Mateo - TU - Murcia.
Vocal 2: Antonio Ferrer Manchón - TU - Valencia (Estudi General).
Vocal 3: María Lidón Villanueva Badenes - CU - Jaume I de Castellón.

Comisión suplente:

Presidente/a: Santos Orejudo Hernández - CU - Zaragoza.
Secretario/a: Eva Vicente Sánchez- TU - Zaragoza.
Vocal 1: María Dolores Gil Lario - CU - Valencia (Estudi General).
Vocal 2: Miguel Ángel Carbonero Martín - CU - Valladolid.
Vocal 3: María del Carmen Moreno Rodríguez - CU - Sevilla.

Plaza-procedimiento: 2025098

Comisión titular:

Presidente/a: Silvia Moscoso Ruibal - CU - Santiago de Compostela.
Secretario/a: Javier Martín Peña- TU - Zaragoza.
Vocal 1: María Virtudes Pérez Jover - TU - Miguel Hernández.
Vocal 2: Ignacio Ramos Vidal - TU - Sevilla.
Vocal 3: Nuria Tordera Santamatilde - TU - Valencia (Estudi General).

Comisión suplente:

Presidente/a: Margarita Inés Gili Planas - CU - Illes Balears.
Secretario/a: Ángel Castro Vázquez- TU - Zaragoza.
Vocal 1: Amparo Osca Segovia - TU - Nacional de Educación a Distancia.
Vocal 2: Octavio Luque Reca - TU - Rey Juan Carlos.
Vocal 3: Mercedes Guilabert Mora - TU - Miguel Hernández.

Plaza-procedimiento: 2025099

Comisión titular:

Presidente/a: Carmen María Elboj Saso - CU - Zaragoza.
Secretario/a: Pedro José Ramos Villagrassa- TU - Zaragoza.
Vocal 1: Mercedes Guillabert Mora - TU - Miguel Hernández.
Vocal 2: Nuria Gamero Vázquez - TU - Sevilla.
Vocal 3: Francisco Palací Descals - TU - Nacional de Educación a Distancia.

Comisión suplente:

Presidente/a: María Alexia Sanz Hernández - CU - Zaragoza.
Secretario/a: Javier Martín Peña- TU - Zaragoza.
Vocal 1: Virginia Orengo Castella - TU - Valencia (Estudi General).
Vocal 2: Marina Romero Delgado - TU - Barcelona.
Vocal 3: Juan Carlos Marzo Campos - TU - Miguel Hernández.

Plaza-procedimiento: 2025100

Comisión titular:

Presidente/a: Ignacio Gascón Sabaté - CU - Zaragoza.
Secretario/a: Sofía Teresa Blanco Ariño- TU - Zaragoza.
Vocal 1: Ramón López Rodríguez - TU - Oviedo.
Vocal 2: Lourdes Gracia Edo - TU - Valencia (Estudi General).
Vocal 3: Saúl Ángel Vázquez Rodríguez - CU - Santiago de Compostela.

Comisión suplente:

Presidente/a: Héctor Artigas Lafaja - TU - Zaragoza.
Secretario/a: Marta Haro Remón- TU - Zaragoza.
Vocal 1: Jaime Rubio Martínez - CU - Barcelona.
Vocal 2: María Ángeles Iriarte Ornazabal - TU - País Vasco.
Vocal 3: Gregorio Ujaque Pérez - CU - Autónoma de Barcelona.

Plaza-procedimiento: 2025101

Comisión titular:

Presidente/a: María Isabel Quiroga Berdeal - CU - Santiago de Compostela.
Secretario/a: Miguel Ángel Peribáñez López- TU - Zaragoza.
Vocal 1: Joaquín Segalés Coma - CU - Autónoma de Barcelona.
Vocal 2: Antonio Manuel Rodríguez Bertos - TU - Complutense de Madrid.
Vocal 3: María Ángeles Risalde Moya - TU - Córdoba.

Comisión suplente:

Presidente/a: María del Carmen Ferreras Estrada - CU - León.
Secretario/a: Daniel Fernández de Luco Martínez- TU - Zaragoza.
Vocal 1: José Ignacio Orós Montón - CU - Las Palmas de Gran Canaria.
Vocal 2: Juan Francisco García Marín - CU - León.
Vocal 3: María Yolanda Millán Ruiz - TU - Córdoba.

Plaza-procedimiento: 2025102

Comisión titular:

Presidente/a: María Alexia Sanz Hernández - CU - Zaragoza.

Secretario/a: Pablo Emilio García Ruiz- CU - Zaragoza.
Vocal 1: Rafael Castelló Cogollos - TU - Valencia (Estudi General).
Vocal 2: Benjamín Tejerina Montaña - CU - País Vasco.
Vocal 3: Verónica de Miguel Luken - TU - Málaga.

Comisión suplente:

Presidente/a: María Victoria Sanagustín Fons - TU - Zaragoza.
Secretario/a: David Pac Salas- TU - Zaragoza.
Vocal 1: Joan Miquel Verd Pericàs - TU - Autónoma de Barcelona.
Vocal 2: Màrius Domínguez Amorós - TU - Barcelona.
Vocal 3: Eva Espinar Ruiz - TU - Alicante.

Plaza-procedimiento: 2025103

Comisión titular:

Presidente/a: María Alexia Sanz Hernández - CU - Zaragoza.
Secretario/a: María Victoria Sanagustín Fons- TU - Zaragoza.
Vocal 1: Pablo López Calle - TU - Complutense de Madrid.
Vocal 2: Lucía Martínez Virto - TU - Pública de Navarra.
Vocal 3: Benjamín Tejerina Montaña - CU - País Vasco.

Comisión suplente:

Presidente/a: Carmen María Elboj Saso - CU - Zaragoza.
Secretario/a: María Carmen Bericat Alastuey- TU - Zaragoza.
Vocal 1: Francisco Herreros Vázquez - CT - CSIC.
Vocal 2: Teresa Jurado Guerrero - CU - Nacional de Educación a Distancia.
Vocal 3: Jordi Cais Fontanella - TU - Barcelona.

Plaza-procedimiento: 2025104

Comisión titular:

Presidente/a: Pablo Emilio García Ruiz - CU - Zaragoza.
Secretario/a: David Pac Salas- TU - Zaragoza.
Vocal 1: Magdalena Díaz Gorfinkel - TU - Carlos III de Madrid.
Vocal 2: Yolanda González Rábago - TU - País Vasco.
Vocal 3: Marcela Jabbaz Churba - TU - Valencia (Estudi General).

Comisión suplente:

Presidente/a: José Ángel Bergua Amores - CU - Zaragoza.
Secretario/a: Pedro José Ramos Villagrasa- TU - Zaragoza.
Vocal 1: Roberta Perna - CT - CSIC.
Vocal 2: Begoña Elizalde San Miguel - TU - Pública de Navarra.
Vocal 3: Mónica Belén Fernández Suárez - TU - A Coruña.

Plaza-procedimiento: 2025105

Comisión titular:

Presidente/a: Carmen María Elboj Saso - CU - Zaragoza.
Secretario/a: María Victoria Sanagustín Fons- TU - Zaragoza.
Vocal 1: Ana Fernández Zubieta - TU - Complutense de Madrid.
Vocal 2: Joan Miquel Verd Pericàs - CU - Autónoma de Barcelona.
Vocal 3: Fidel Molina Luque - CU - Lleida.

Comisión suplente:

Presidente/a: María Alexia Sanz Hernández - CU - Zaragoza.
Secretario/a: Tatiana Iñiguez Berrozpe- TU - Zaragoza.
Vocal 1: Teresa González Gómez - TU - Huelva.
Vocal 2: Luis Navarro Ardo - TU - Pablo de Olavide.
Vocal 3: Francisco Alberto Vallejo Peña - TU - Málaga.

Plaza-procedimiento: 2025106

Comisión titular:

Presidente/a: José Antonio Beltrán Gracia - CU - Zaragoza.
Secretario/a: María Dolores Pérez Cabrejas- CU - Zaragoza.
Vocal 1: Juan Miguel Valverde Veracruz - TU - Miguel Hernández.
Vocal 2: María José Ocio Zapata - CU - Valencia (Estudi General).
Vocal 3: Íñigo Arozarena Martincorena - TU - Pública de Navarra.

Comisión suplente:

Presidente/a: Ignacio Álvarez Lanzarote - CU - Zaragoza.
Secretario/a: María Lourdes Sánchez Paniagua- CU - Zaragoza.
Vocal 1: Javier Martínez Monzó - CU - Politécnica de Valencia.
Vocal 2: Felicidad Ronda Balbas - CU - Valladolid.
Vocal 3: Alfredo Palop Gómez - CU - Politécnica de Cartagena.

Plaza-procedimiento: 2025107

Comisión titular:

Presidente/a: José Ángel Bergua Amores - CU - Zaragoza.
Secretario/a: Diana Valero Errazu- TU - Zaragoza.
Vocal 1: María de las Olas Palma García - TU - Málaga.
Vocal 2: María Teresa del Álamo Martín - TU - Valencia (Estudi General).
Vocal 3: David Alonso González - TU - Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente/a: Pablo Emilio García Ruiz - CU - Zaragoza.
Secretario/a: Nuria del Olmo Vicen- TU - Zaragoza.
Vocal 1: Ana Sales Ten - TU - Valencia (Estudi General).
Vocal 2: María José Aguilar Idáñez - TU - Castilla-La Mancha.
Vocal 3: Germán Jaraiz Arroyo - TU - Pablo de Olavide.

Plaza-procedimiento: 2025108

Comisión titular:

Presidente/a: Antonio López Pelaez - CU - Nacional de Educación a Distancia.
Secretario/a: Nuria del Olmo Vicen- TU - Zaragoza.
Vocal 1: Esther Raya Díez - TU - La Rioja.
Vocal 2: Francesc Xavier Uceda Maza - TU - Valencia (Estudi General).
Vocal 3: Yolanda de los Ángeles Domenech López - TU - Alicante.

Comisión suplente:

Presidente/a: Enrique Pastor Seller - CU - Murcia.
Secretario/a: María José Lacalzada De Mateo- TU - Zaragoza.

Vocal 1: María José Aguilar Idáñez - CEU - Castilla-La Mancha.
Vocal 2: Francisco Javier García Castilla - TU - Nacional de Educación a Distancia.
Vocal 3: María Carmen Verde Diego - CU - Vigo.

Plaza-procedimiento: 2025109

Comisión titular:

Presidente/a: José Luis Sarasola Sánchez-Serrano - CU - Pablo de Olavide.
Secretario/a: Santiago José Boira Sarto- TU - Zaragoza.
Vocal 1: Víctor Giménez Bartomeu - TU - Alicante.
Vocal 2: Ana Sales Ten - TU - Valencia (Estudi General).
Vocal 3: Lucía Martínez Virto - TU - Pública de Navarra.

Comisión suplente:

Presidente/a: Pablo Emilio García Ruiz - CU - Zaragoza.
Secretario/a: Juan David Gómez Quintero- TU - Zaragoza.
Vocal 1: Eduardo Díaz Herráiz - CU - Castilla-La Mancha.
Vocal 2: Pilar Munuera Gómez - TU - Complutense de Madrid.
Vocal 3: María Rosa Herrera Gutiérrez - TU - Pablo de Olavide.

Plaza-procedimiento: 2025110

Comisión titular:

Presidente/a: Pablo Martí Ciriquián - CU - Alicante.
Secretario/a: Carlos Labarta Aizpún- CU - Zaragoza.
Vocal 1: María Castrillo Romón - CU - Valladolid.
Vocal 2: Daniel Navas Carrillo - TU - Málaga.
Vocal 3: Raquel Pérez de Hoyo - TU - Alicante.

Comisión suplente:

Presidente/a: Juan Luis de las Rivas Sanz - CU - Valladolid.
Secretario/a: Aurelio Vallespín Muniesa- TU - Zaragoza.
Vocal 1: María Emilia Casar Furió - TU - Politécnica de Valencia.
Vocal 2: Victoriano Sáinz Gutiérrez - TU - Sevilla.
Vocal 3: Almudena Nolasco Cirugeda - TU - Alicante.